

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018
Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España: SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO
Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

RESTRICCIONES

La ciencia económica se llama economía, y economía se llama también a la disminución de gastos. Vive con economía, decimos, del que gasta poco, y en los Estados se produce una crisis de economía cuando el déficit presupuestario se aumenta. Hay que hacer economías, se dice, y cuando se tiene lo justo para vivir es difícil hacer economías, como no sea llegando a lo vivo; es decir: entregándonos al ascetismo.

Es evidente que el Estado español despilarrara bastante, pero quizá es mucho más lo que economiza, pagando poco a la mayor parte de sus funcionarios, y desatendiendo los servicios más indispensables. Nuestro presupuesto es un presupuesto sordido en el que casi todas las consignaciones son mezquinas. Poco importa que haya unos cuantos ciudadanos privilegiados que, en concepto de gratificaciones, disfruten dos o tres sueldos, si existen muchísimos que con lo que les entregue el erario público apenas tienen para mal vivir.

Se dirá que, en cambio, existen muchos más funcionarios que los precisos, y que sería mejor reducirlos a la mitad y retribuirlos con más largueza. Mas el aumento de nuestra burocracia responde a un fenómeno que es difícil desviar. A mayor depresión económica en el país, aumento de burocracia. Frente a una prosperidad económica general, la burocracia, los destinos públicos, disminuyen automáticamente. Y es que los ciudadanos prefieren servir a los particulares que al Estado, y se entregan a los servicios del Estado cuando no hay otra cosa.

Porque el problema es más serio de lo que parece. Si sobra gente en la agricultura, en la industria, en el comercio, en la Banca... ¿dónde podrán ganarse la vida los muchos que ahora empiezan a vivir, si se les cierra la puerta de los destinos públicos? Y el paro de la juventud de la clase media puede ser la revolución. Porque todas las revoluciones que se han hecho las ha hecho la clase media. Es evidente que la Ley de Restricciones constituye un propósito no sólo económico sino moralizador, pero si esta ley ha de ser efectiva, y no se reduce a suprimir unos cuantos excesos burocráticos, en el porvenir cerrará a los muchachos que quieren trabajar esta salida, que venía llamándose hacer oposiciones.

Sin duda las clases capitalistas, los contribuyentes, verán con simpatía estas economías presupuestarias, pero con ellas ¿cuánto tardará el dinero en sentirse seguro para acometer empresas particulares? La deuda del Estado es el gran momio capitalista. Tiene que hundirse el mundo para que esto falle. Interés seguro, nada de administración, ni de huelgas, ni de Jurados Mixtos, ni de seguros... El trabajo exclusivo de cortar el cupón, y si de este trabajo se encargan los Bancos. Por esto, sin duda, el problema de las restricciones a la lagra, puede ser salvador.

Pero a la larga, también, aumentará el paro de la clase media, pues tardarán mucho en crearse nuevas industrias y nuevas actividades de producción que empleen a los parados del Estado. Nos hallamos, pues, frente a un problema de arbitrio. Lo importante es dar confianza al capital, dicen unos. Lo importante es que el Estado mantenga y aun aumente sus categorías de consumidores. Lo cierto es que nos hallamos en un país pobre, sin otra aspiración que la de sacar al dinero un interés seguro, y que, como nadie quiere arriesgarse para crear riqueza, por muchas vueltas que se le dé al problema no se conseguirá otra cosa sino que el poco dinero que hay en España cambie de bolsillo.

FRANCISCO DE COSSIO
(Prohibido la reproducción).

Escuela Graduada Aneja a la Normal del Magisterio

Se pone en conocimiento de las personas a quienes pudiera interesar este anuncio, que existen para proveer mediante examen previo y en niños que satisfagan condiciones de ingreso, diez plazas vacantes correspondientes al grado 5.º y otras tres al grado 6.º.

Los aspirantes pueden presentarse a reanudar aquel durante las horas de labor escolar, en el más breve plazo posible. — El maestro, J. Rodríguez.

VIAJERO ILUSTRE

El ministro de Hacienda de los Estados Unidos, en Salamanca

En las últimas horas de ayer tarde, llegó en tren, procedente de Oporto, el ministro de Hacienda del Gobierno de los Estados Unidos, Mr. Henry Morgenthau Jr., acompañado de su señora y de su secretario particular, Mr. Leslie Bliss Tollaksen.

El ilustre viajero se dirigió al Gran Hotel, donde se hospedó, saliendo después algunos momentos a visitar la ciudad.

Anoche hicimos una visita al ministro norteamericano, quien en aquellos momentos celebraba una conferencia telefónica con Washington, hablando con el encargado de su departamento y con el jefe del Gobierno.

Nos recibió su secretario particular, quien nos manifestó que el señor ministro hacia el viaje de siguroso incógnito, aprovechando los últimos días de vacaciones y que no estaba en su propósito hacer declaraciones de ningún género ni recibir visitas.

El ministro yanqui permanecerá probablemente el día de hoy en Salamanca, pues tiene gran interés en visitar su Universidad y sus monumentos más notables.

No sabe si hoy irá a Madrid,

ALTOS CARGOS



Don Félix Sánchez Ezarrriaga, nuevo subsecretario de la Presidencia

porque entra en sus cálculos el conocer Burgos y San Sebastián, para desde allí dirigirse a París.

Sea bien venido el ilustre gobernante norteamericano, a quien deseamos una grata estancia en Salamanca.

Escuela Normal del Magisterio Primario de Salamanca

Las señoritas que deseen asistir a las clases gratuitas de "Mecanografía y Taquigrafía, que gratuitamente se darán en esta Escuela, durante el curso de 1935 a 36, lo solicitarán del señor director de la misma, hasta el día 15 del actual, comenzando las clases el próximo día 7, a las tres de la tarde.

Lo que se publica para conocimiento general.

Salamanca 4 Octubre de 1935. El director, Juan Francisco Rodríguez.

EL ADELANTO de mañana constará de DOCE páginas.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos

María del Carmen Villarejo Alvarez, Pilar Anteaga Guerra, Josefa Marcos Benito, José Manuel Rivas Ullán.

Defunciones

Felicísima Martín Garzón, veinticinco años; Martín Muñoz Bernal, treinta y seis años; Federico González y González, cincuenta y tres años; Aurora Vicente Delgado, noventa y seis años.

Matrimonios

Jesús Grande Navascues con María Dominguez León.

Notas de la actualidad nacional

El Sr. Chapaprieta expone a la Agencia Internacional Arco, para "El Adelanto", su pensamiento y propósitos en los problemas de carácter económico

SIGNIFICADO DE LA PRESENCIA DEL JEFE DEL GOBIERNO EN LA CARTERA DE HACIENDA. - NECESIDADES DE UNA POLITICA ECONOMICA. - LA BALANZA DE PAGOS Y LOS TRATADOS COMERCIALES. - EL PRESUPUESTO Y SU APLICACION

La presencia del Presidente del Consejo en la cartera de Hacienda tiene un significado que nadie puede desconocer. A veces, los jefes de gobierno se ven en el caso de asumir otras carteras y siempre ello es índice de que las necesidades o los problemas encuadrados en el departamento absorbido por la Presidencia, tiene una gravedad o una altura que obliga al director de la política gubernamental a prestarles atención y vigilancia directa. Por eso, en muchos países se registra el fenómeno de que la Presidencia y el departamento del Interior (Gobernación, en nuestra nomenclatura) estén asumidos por una misma persona. En España ha sido frecuente el hecho respecto de la cartera de Guerra. Y la razón era esa precisamente, que los problemas derivados de la intromisión del ejército en las cuestiones políticas obligaba a que el más alto jefe de la situación gobernante tuviera sobre sí la responsabilidad directa del ministerio castrense. Ahora se ha dado al Presidente la cartera de Hacienda. Y se ha hecho así para que, al mismo tiempo que dirija la actividad política y parlamentaria, continúe su obra y siga adelante sus proyectos de saneamiento económico.

—Se ha hablado de que pudiera usted, un día, dejar el ministerio de Hacienda, una vez encauzada la labor que de él depende, para asumir las funciones de ministro de Economía y realizar aquella obra complementaria a que usted alude. —Mi aspiración no sería esa —responde el señor Chapaprieta— sino, más bien, la de descansar de una vez, que ya me hace falta. Y ya ve usted que el panorama no es eso precisamente. Pero, de todos modos, creo que para ultimar mi obra necesito estar todavía cinco o seis meses al frente del departamento de Hacienda. Tengo que ultimar todo lo relativo a conversiones. Han tenido éxito notorio las primeras operaciones de esta clase que se han llevado a la práctica, hay que continuar. De aquí a fin de año, pienso acometer las conversiones que faltan y que completan mi programa en el sentido de abaratar la Deuda del Estado. Después, está la obra presupuestaria que responde a las necesidades y a la capacidad contributiva del país. Pero no basta con aprobar el presupuesto. Después hay que aplicarlo. Y esa tarea requerirá, cuando menos, dos meses del año 1936. Cuando se haya aprobado el presupuesto y se haya puesto en marcha, esto es, dentro de cinco meses, será llegado el momento de que yo deje este puesto. Pero entonces no quisiera que fuese para embarratarme en nuevas empresas, sino para descansar.

—La economía—nos ha dicho el señor Chapaprieta—es lo fundamental. Hay que hacer una gran obra de saneamiento económico. Toda la labor que se ha hecho en Hacienda, y de la que me siento realmente satisfecho, no servirá para nada, no tendrá verdadero valor de eficacia, si no tiene la correspondencia y el complemento de una política económica tensa, continuada y firme, que restaure la economía del país. Lo primero es restablecer el equilibrio en nuestra balanza de pagos. Y para lograrlo es absolutamente precisa una actividad exterior. Hay que impulsar nuestra política comercial. No se puede seguir como estamos.

—¿Cree usted necesario hacer reformas en nuestra legislación pa-

ra conseguir objetivos de mayor eficiencia

—Me parece que bastaría con dictar una disposición que atribuyese al ministerio de Hacienda una intervención directa en la tramitación y confección de los tratados de comercio con otros países. El Ministerio de Hacienda no puede estar desconectado de lo que se haga en esa materia, pues siendo el órgano recaudatorio, y de donde han de proceder todas las medidas de saneamiento financiero, debe contar con medios de intervenir en la política comercial que es, en rigor, el fundamento de nuestra economía. Las exportaciones españolas están por los suelos. Se hace preciso y urgente entonar la actividad de modo que la relación comercial con otras naciones sea productiva. Y para ello es conveniente esta intervención, que yo propugno, del ministerio que rige y controla las fianzas del país.

—Se ha hablado de que pudiera usted, un día, dejar el ministerio de Hacienda, una vez encauzada la labor que de él depende, para asumir las funciones de ministro de Economía y realizar aquella obra complementaria a que usted alude.

—Mi aspiración no sería esa —responde el señor Chapaprieta— sino, más bien, la de descansar de una vez, que ya me hace falta. Y ya ve usted que el panorama no es eso precisamente. Pero, de todos modos, creo que para ultimar mi obra necesito estar todavía cinco o seis meses al frente del departamento de Hacienda. Tengo que ultimar todo lo relativo a conversiones. Han tenido éxito notorio las primeras operaciones de esta clase que se han llevado a la práctica, hay que continuar. De aquí a fin de año, pienso acometer las conversiones que faltan y que completan mi programa en el sentido de abaratar la Deuda del Estado. Después, está la obra presupuestaria que responde a las necesidades y a la capacidad contributiva del país. Pero no basta con aprobar el presupuesto. Después hay que aplicarlo. Y esa tarea requerirá, cuando menos, dos meses del año 1936. Cuando se haya aprobado el presupuesto y se haya puesto en marcha, esto es, dentro de cinco meses, será llegado el momento de que yo deje este puesto. Pero entonces no quisiera que fuese para embarratarme en nuevas empresas, sino para descansar.

—La economía—nos ha dicho el señor Chapaprieta—es lo fundamental. Hay que hacer una gran obra de saneamiento económico. Toda la labor que se ha hecho en Hacienda, y de la que me siento realmente satisfecho, no servirá para nada, no tendrá verdadero valor de eficacia, si no tiene la correspondencia y el complemento de una política económica tensa, continuada y firme, que restaure la economía del país. Lo primero es restablecer el equilibrio en nuestra balanza de pagos. Y para lograrlo es absolutamente precisa una actividad exterior. Hay que impulsar nuestra política comercial. No se puede seguir como estamos.

—¿Cree usted necesario hacer reformas en nuestra legislación pa-



EL SEÑOR

D. Luis Revuelta Rodríguez

falleció en el Sanatorio de San José (Madrid), el día 3 de Octubre de 1935

habiendo recibido los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su viuda, doña Carmen García Ballester; sus hijos: María del Carmen, María Luisa, José María, Emilio y María de las Mercedes; su padre, don Jacome Revuelta de Caso; sus padres políticos: don Juan García Gómez y doña Juana Ballester Huebra; hermanos: don Julio, doña Carmen y don Emilio; abuela política, doña Remedios González de la Huebra, hermanos políticos y demás familia,

Ruegan una oración por el eterno descanso de su alma

Ferraz, número 27. Madrid

LA SEÑORA

Doña Angeles Gómez Tamayo

falleció en Tejares, el día 4 de Octubre de 1935

a los treinta y cinco años de edad

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolado esposo, Remigio Martín Crespo; hijos: Juan-Ramón, Florencio-Leonardo, Remigio, María, Tomás y Manuel; padres: Tomás y Consuelo; padre político, Remigio; hermanos: Juan, Angelina, Leonardo, Jenaro, Carmen, Tomasa y Víctor; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia,

Suplican a sus amigos una oración por el alma de la finada y la asistencia al funeral y conducción del cadáver, actos de caridad cristiana por los que les vivirán eternamente agradecidos.

Funeral: Hoy, sábado, 5, a las diez y media de la mañana, en la Iglesia parroquial de Tejares.

Conducción del cadáver: A las doce y media de dicho día.

Casa mortuoria: Carretera de Ciudad Rodrigo, 33.

El duelo se despide en la Iglesia y sitio de costumbre.

Agencia Funeraria: Nuestra Señora del Carmen

NO SE REPARTEN ESQUELAS

FABRICA DE CAMAS

SAN JUSTO, 14. - Teléfono 2031
Sucursal de Valverde 1. - Madrid

Camas desde 100 ptas. en dorado
: ESPECIALIDAD EN CROMADAS :

las primeras manifestaciones hechas por los ministros. Se va a seguir la directriz política del gobierno anterior. El bloque no se ha modificado y sigue siendo la base de sustentación de la coalición ministerial. En cuanto a la política exterior, toda cautela es poca, toda prudencia, resulta escasa. Poco después de nuestra conversación, es el propio presidente del Consejo quien tiene que aclararlo así en la Cámara, poniendo una réplica enérgica a las palabras del señor Goicoechea. España tiene deberes que cumplir y los cumplirá, pero el gobierno no puede adelantarse a exteriorizar puntos de vista que podrían malograr una política difícil y compleja.

Hemos de dejar, pues, referidas nuestras interrogantes ante el presidente y ministro de Hacienda, a los temas que se consignan en el diálogo transcrito. No hace falta, por otra parte, mucha apoyatura para las palabras del señor Chapaprieta. Hemos insistido en esos puntos de vista más de una vez. Tras de la política de carácter financiero, tiene que venir la de tipo económico, amplia, inteligente, moderna, eficaz. Para ello se han puesto ya los jalones. Lo interesante es que se sepa seguir con el ritmo y el tono que desde el ministerio de Hacienda han quedado señalados.

A. I. ARCO

NOTICIAS

Ha puesto en giro la Administración de este periódico los recibos del tercer trimestre del año actual, de los suscriptores de la capital, de la provincia y de fuera de la provincia. Lo que se pone en conocimiento de dichos suscriptores, al mismo tiempo que se les ruega los hagan efectivos a su presentación.

A causa de retraso en la llegada de trenes, el correo de la mañana se repartió ayer después de las once, lo que, unido a lo avanzado del día, en que por efecto de la desastrosa y nunca bien censurada combinación ferroviaria se distribuye, ocasionó un gran perjuicio al comercio local, sin tiempo apenas para despachar al día la correspondencia.

DR. CAMISON
OCULISTA
Ex jefe del servicio de Oftalmología del Sanatorio Madrazo de Santander
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 5. Quinta, 11. Teléfono 2097
Entrada por Isla de la Rúa (antiguo caño de San Martín)

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES
LUDEÑA HIJO
ODONTOLOGO
Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7. PLAZA MAYOR, 10. Teléfono 1158

Desde Barco de Avila

Notas breves

Obedeciendo a sugerencias del Gobernador civil de la provincia, en la presente semana será provista en propiedad la alcaldía de la villa, interinamente desempeñada desde hace tiempo.

El nombramiento es de la competencia del Municipio, reuniendo todas las probabilidades y puede darse por descontado, que recaerá en el republicano independiente, don Faustino Gómez Hernández.

—Se reunieron días pasados en la casa consistorial, representaciones de los pueblos de Bchoyo y Llanos, presididos por el abogado de Avila, don José Picón, con el fin de tratar sobre un viejo asunto de aguas.

—También llegó el Gobernador civil de la provincia, quien visitó varios pueblos del partido, interesados en problemas de gran interés.

—Hallándose trabajando varios obreros en una obra en construcción, se derrumbó una pared, envolviendo a varios, los cuales fueron extraídos por sus compañeros, sin que por fortuna sufrieran lesiones de importancia, a excepción de uno que tuvo que ser asistido por los facultativos.

—Continúa hablandose sobre si el edificio de San Pedro del Barco es propiedad del Ayuntamiento o si fué legado por una linajada familia para erigir el Santo Patron.

—Han comenzado los preparativos de feria, y en la plaza de la República van situándose las primeras casetas.

RESFLO

Lea usted EL ADELANTO

DR. CAMISON
OCULISTA
Ex jefe del servicio de Oftalmología del Sanatorio Madrazo de Santander
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 5. Quinta, 11. Teléfono 2097
Entrada por Isla de la Rúa (antiguo caño de San Martín)

Docientos cincuenta mil oficinas han procedido a efectuar el censo de la población del Jirón.

Los resultados no se sabrán hasta el mes de Diciembre; pero se prevé que la población se eleva a unos cien millones de almas.

V. SANTOS MIRAT
MEDICO
Garganta, nariz y oídos
Consulta de 12 a 2
ESPOZ Y MINA, 2

“Magisterium”, órgano de la Asociación de Maestros Católicos, publica en su primer número, que ha aparecido hace pocos días, el siguiente sumario:

“Magisterium” (nace), Editorial. Maestros católicos, Manuel Martín.—Principios, Juan Dupuy. Principio y métodos, Nández.—Voz de alerta.—Escuela: La mia, Teresa.—Libros.—Noticiario.

El Dr. Población
Catedrático de la Facultad de Medicina
ha trasladado su domicilio a
ABASCAL, 24, 1.º, IZQUIERDA
MADRID. Teléfono 43254

Estado del tiempo.—Dominan en toda España los vientos de componente Oeste de no mucha fuerza. En toda nuestra Península sigue siendo grande la nubosidad; está el cielo cubierto en todas nuestras regiones, excepto en Andalucía y litoral de Levante, en donde es algo menor la nubosidad. Durante el día de ayer y en las primeras horas de la mañana de hoy se han registrado lluvias de poca intensi-

La Casa de Aragón, en Madrid, prepara, como todos los años, diversos festejos con motivo de la festividad de la Virgen del Pilar, entre ellos, sus acostumbrados campeonatos de jota, a los que van a concurrir destacados elementos del canto y baile, una gran Jota de Ronda, en la noche del 11 al 12 de Octubre, por las calles de Madrid, la anual solemnidad religiosa y otros actos que se anunciarán.

Además, la Casa de Aragón, deseosa de contribuir al esplendor de las fiestas del Pilar, en Zaragoza, organiza un tren especial a la capital aragonesa, en el que se podrá hacer el viaje de ida y vuelta por 29 pesetas.

Dr. H. ESTEVEZ
PULMON Y CORAZON
Rayos X Electrocardiografía
Consulta: de 12 a 2 y de 3 a 5
Doctor Riesco, 38, 2.º, derecha (Plazuela del Liceo)

El embajador del Brasil ha conferenciado con el ministro de Estado sobre la próxima salida de la expedición Iglesias al Amazonas, poniendo de relieve el beneplácito con que el Gobierno brasileño ve dicha expedición científica y ofreciendo para ella la colaboración y el apoyo de su país.

Con el fin de concretar la forma de esta cooperación ha verificado después una entrevista con el doctor Marañón, presidente del Patronato de la expedición, y con el capitán Iglesias, jefe de la misma, quienes presentaron a Su Excelencia el programa de investigaciones a realizar y la relación del personal que compone la expedición, para dar cumplimiento a las disposiciones decretadas por el Consejo de Fiscalización de Expe-

diciones Científicas y Artísticas, y solicitaron además la incorporación de dos personalidades científicas del Brasil.

Iguales gestiones se realizan cerca de los representantes de Colombia, Ecuador y Perú, a fin de dar a la expedición un marcado carácter de obra cultural iberoamericana.

A. CASTAÑO
MEDICO DENTISTA
Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal

La sección cultural de la Ufa (Grupo de producción del doctor Nicholas Kaufmann) está preparando un nuevo film especialmente biológico, que lleva el título “El misterio de la vida”. La mayor parte de este film será producido utilizando la cámara Mikto, que será servida por Herrtha Jülich, con arreglo a un método completamente nuevo. Este film nos ofrecerá una profunda observación en el desarrollo del organismo de diferentes animales en el huevo, respectivamente, antes del nacimiento. Realizador de esta película es el doctor Ulrich K. T. Schulz, bajo la colaboración de Wolfram Jungmans.

DOCTOR L. RISUEÑO
del Hospital General de Madrid
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
ESOFAGOSCOPIA - BRONCOSCOPÍA LIPIODOL
Consulta: 11 mañana y 4 tarde Azafrán, número 3, pral., derecha

MAQUINA DE ESCRIBIR, poco usada y una amasadora, vendería a precios económicos; también necesito viajantes de ambos sexos, para ofrecer artículo a domicilio, con muestras. Para informes, Sebastián Hernando, fábrica de galletas, Portillo de San Vicente.

NO COMPRAR máquina de escribir sin ver antes la “Hispano-Olivetti”, la única fabricada en España. Representante, Luñeña, Gran Capitán, 10, teléfono 2092, Salamanca.

ARRIENDO.—Se arrienda la finca Cuarto de Abajo o de los Retales, de Villalba de los Llanos, a labor, pasto y monte. Informará, precio y condiciones, don Antonio Estella, Plaza del Mercado, 7, 2.º

ALQUILASE, juntos o separados, casa independiente y local para tienda o churrería, Meléndez, 25. Informes, en el 27.

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS
Se curan con rapidez con
DEPURATIVO INFANTIL Y
PASTA POROSA CABALLERO
De venta en droguerías y farmacias

Unión de Municipios Españoles

En la reunión celebrada por su Consejo Directivo recaen acuerdos del más alto interés para la vida municipal

Bajo la presidencia de don Rafael Salazar Alonso, se reunió el Consejo Directivo de la Unión de Municipios, para examinar algunas de las cuestiones más importantes que la actualidad plantea a nuestros Ayuntamientos. Despachados los asuntos de trámite, el alcalde de Madrid dió cuenta a los reunidos de las causas que habían determinado la suspensión de la Asamblea municipalista, convocada en San Sebastián y en la que había de tratarse, casi exclusivamente, el problema que a las entidades locales plantea la aplicación de la ley de Coordinación sanitaria. Contra algunas versiones dadas del motivo de aquella, la verdad es que la reunión de la Asamblea quedó diferida a virtud de una decisión gubernamental, que prohibía la celebración de actos, cuya finalidad fuese combatir dicha Ley. A este respecto, los reunidos examinaron la situación creada para solucionar el problema, por el mantenimiento de la prohibición de realizar campañas favorables a la reforma de la legislación sanitaria y la publicación de disposiciones complementarias que exceden en rigor de la propia ley. Por unanimidad, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.º Hacer presente al señor ministro de Trabajo el disgusto y respetada protesta de la Unión de Municipios por el mantenimiento de las injusticias que contiene la ley y Reglamento de Coordinación Sanitaria, por incumplimiento de las promesas de solucionar el problema cuanto en realidad lo ha agravado con disposiciones posteriores, y por el trato desigual que se da a los Ayuntamientos en comparación de los sanitarios que vienen celebrando actos en defensa de sus intereses, mientras a aquellos se les prohíbe toda actuación en defensa de los suyos.

2.º Aceptar con reconocimiento el ofrecimiento del señor Salazar Alonso para llevar el problema a las Cortes, y pedir a los Consejeros señores Roca y Mateo, que son al propio tiempo diputados, y no se hallen presentes, acepten su concurso personal al empeño del señor Salazar.

3.º Asumir la dirección de la campaña contra la legislación sanitaria, para evitar la iniciativa particular y desunida de los Ayuntamientos.

4.º Pedir, como medida urgentísima, la derogación de la Orden de Julio último, sobre el pago de iguales a los médicos por asistencia a las fuerzas de la Guardia civil y Carabineros, que supone un gravamen desmesurado, hasta el punto de que algún Ayuntamiento como Irún, alcanza a 18,000 pesetas anuales, y la revisión de los precios del petitorio de farmacia para administrarlo a la Beneficencia municipal, que se hallan muy elevados.

Igualmente se decidió autorizar al señor Salazar Alonso, para que convoque un Consejo en el que haya de fijarse la fecha de la Asamblea; hacer presente al Gobierno el deseo de la Unión de Municipios de que, cuanto antes, se normalicen la vida y composición de los Ayuntamientos; que desde ahora comience los trabajos preparatorios del Congreso y que se pida a las Cortes el dictamen sobre Haciendas locales, para que los Consejeros vayan estudiando este problema.

En cuanto al Congreso de Berlín, que tendrá una importancia excepcional, se designó al señor Jordana de Pozas para que, con el secretario técnico de la Unión, señor Peñeáz, redacte las correspondientes ponencias sobre la política cultural de los Ayuntamientos y la lucha contra el paro obrero, que serán dos temas centrales del Certamen convocado en la capital del Reich.

Se le tomó en consideración la sugerencia del señor Iscar, alcalde de Salamanca, favorable a la celebración de un Congreso hispanoportugués de Historia de los Municipios, y se acordó ver con satisfacción el progreso de ciudad, lo mismo desde el punto de vista de la eficacia de sus servicios, que es lo que respecta al creciente número de adheridos.

Ayuntamiento de Salamanca

Cementerio Municipal ANUNCIO

Con el fin de evitar a los interesados el perjuicio que pudiera irrogarles la aplicación de las normas reglamentarias, se recuerda a los que figuran en la relación inserta a continuación el descuento en que se hallan del pago por canon de sepulturas en el Cementerio Municipal, concediéndoles un plazo para recoger los recibos; que expirará el día 15 del presente mes de Octubre, hasta cuya fecha podrán hacerlos efectivos en el Negociado correspondiente. Salamanca, 1.º de Octubre de 1935. - El Alcalde, MIGUEL ISCAR PEYRA.

Serie y número de la sepultura	NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROPIETARIO	Annualidades en descubierto.	Mes en que han vencido.
K 3	Petra Hernández Santos	1931 a 1935	Octubre
K 22	Julián Aparicio Chapado	1932 a 1935	Octubre
K 24	Hdos. de Manuel Fajardo García	1932 a 1935	Octubre
K 31	Anselina Alvarez González	1932 a 1935	Abril
K 42	Hdos. Elena Hernández Alonso	1934 a 1935	Febrero
K 46	Angela Iglesias Sánchez	1933 a 1935	Agosto
K 5	Manuel Mezquía la Nava	1933 a 1935	Diciembre
K 51	Hdos. de Tomás Gordillo San Juan	1934 a 1935	Marzo
K 60	Carmen de San Norberto	1934 a 1935	Febrero
K 70 y 71	Mariano Arenillas y Juana Trujillo	1933 a 1935	Agosto
K 73	Hdos. de Juan González Merchán	1932 a 1935	Octubre
K 77 y 78	Hdos. de Eugenia Cosme	1933 a 1935	Abril-Septiembre
K 84	Hdos. de Román Martín Benito	1934 a 1935	Abril
K 85	Rosa Andrés Marcos	1934 a 1935	Mayo
K 87	Joaquín Sánchez Alburquerque	1932 a 1935	Diciembre
K 89	Eusebio Pedro Vicente Tapia	1934 a 1935	Agosto
K 93	Pedro Guerra	1929 a 1935	Agosto
K 96	Hdos. de Alicia San Román Alba	1934 a 1935	Julio
K 101	Marta Galán Pascasio	1933 a 1935	Marzo
K 102	Hdos. de Vicente González	1934 a 1935	Agosto
K 106	Agustín Hernández de la Fuente	1931 a 1935	Septiembre
K 108 y 109	Santiago Sánchez Mediero	1932 a 1935	Abril
K 112	Manuela Fraile González	1932 a 1935	Abril
K 116	Jesus Martín González	1934 a 1935	Mayo
K 119	Emilia Brío Pérez	1929 a 1935	Junio
K 120	Hdos. de Manuela Santos	1932 a 1935	Agosto
K 131	Patrocino Sánchez González	1934 a 1935	Febrero
K 133	Hdos. de Vicente Cuello Sánchez	1935 a 1935	Octubre
K 135	Maria Nieto Velasco	1934 a 1935	Marzo
K 138	Hdos. Bernardo Mediero Mediero	1928 a 1935	Mayo
K 151	Cesáreo Pérez Cruz	1934 a 1935	Julio
K 152	Luis Revue ta Alvarez	1934 a 1935	Julio
K 167	Doña Dolores Vaquero	1934 a 1935	Fnero
K 164	Hdos. de José Sánchez García	1934 a 1935	Noviembre
K 165	Isaac Lurueña Fernández	1932 a 1935	Diciembre
K 171	Federico Fernández Jiménez	1934 a 1935	Enero
K 175 y 176	Dionisio Iglesias Piñuela	1934 a 1935	Agosto-Julio
K 182	Eduardo Díez Aragón	1933 a 1935	Octubre
K 184	Sabina García	1932 a 1935	Agosto
K 198	Rafael Briuela González	1931 a 1935	Junio
K 205	Ibarrico Escudero Rodríguez	1934 a 1935	Marzo
K 204	José Mesonero García	1934 a 1935	Junio
K 207	Jimena Redondo Moreno	1929 a 1935	Junio
K 208	Blasa Durán Morán	1923 a 1935	Febrero
K 209	Constantina Castañedo Ciespo	1933 a 1935	Julio
K 215	Feólila Alonso de la Fuente	1934 a 1935	Marzo
K 217	Florentina Gómez Prieto	1931 a 1935	Junio
K 218 y 219	Hdos. Encarnación Ramos Ferrer	1929 a 1935	Agosto-Diciembre
K 227	Hedos. de Baltasar Domínguez	1934 a 1935	Marzo
K 231	Luisa López Rielo	1934 a 1935	Abril
K 238	Hedos. de Joaquín Francés Martín	1934 a 1935	Mayo
K 257	Eloy García Martín	1931 a 1935	Agosto
K 267	Saturinio Martín Sánchez	1934 a 1935	Marzo
K 275	Hdos. de Vicente Sánchez Gómez	1934 a 1935	Junio
K 281	Inés Prieto Sánchez	1924 a 1935	Enero
K 283	Encarnación Boyero Hernández	1934 a 1935	Marzo
K 291	Rosalía Sánchez González	1934 a 1935	Diciembre
K 294	Francisca Alonso Martín	1933 a 1935	Septiembre
K 295	Esteban Herrero Martín	1931 a 1935	Septiembre
K 299	Vicenta Merino Campos	1934 a 1935	Agosto
K 300	Hdos. Clemente López Santiago	1933 a 1935	Abril
K 303	Tomás Andrés	1934 a 1935	Noviembre
K 311	Fausto Hernández Holgado	1934 a 1935	Julio
K 314	Tomás Gómez y Consuelo Montero	1928 a 1935	Noviembre
K 321	Ascensión Cisneros Martínez	1933 a 1935	Noviembre
K 32	Hedos. Rafaela de Santa Eulalia	1933 a 1935	Agosto
K 324	Antonio Pérez Martín	1932 a 1935	Junio
K 327	Antonio de Arribi Rodríguez	1929 a 1935	Mayo
K 329	Hdos. Juan Benito Rodríguez	1934 a 1935	Diciembre
K 332	Justinián Sánchez Benito	1934 a 1935	Septiembre
K 339	Fidel Guadalupe de la Cruz	1930 a 1935	Junio
K 343	Angel Pérez Pedraz	1934 a 1935	Septiembre
K 350	Hdos. Carlos Funcia	1931 a 1935	Agosto
K 357	Francisco Bueno Jiménez	1933 a 1935	Agosto
K 365	Maria Antonia Cordovilla	1931 a 1935	Noviembre
K 366	Celedonia García González	1932 a 1935	Diciembre
K 372	Juan Delgado Beriano	1931 a 1935	Abril
K 375	Antonio Sánchez Fraile	1934 a 1935	Febrero
K 381	Hdos. Abelardo Becerro Ribas	1933 a 1935	Septiembre
K 390	Adrián Andrés	1931 a 1935	Octubre
K 400	Mauricio Sánchez Merchán	1933 a 1935	Diciembre
K 405	Luis Pérez Caballero	1934 a 1935	Marzo
K 406	Isidora Barrado Santos	1934 a 1935	Julio
K 407	Pablo Rodríguez Nieto	1934 a 1935	Octubre
K 408	Hdos. Francisca Marcos Bermejo	1933 a 1935	Agosto
K 409	Ricardo Hernández Corona	1933 a 1935	Septiembre
K 427	Rosario Cacho Portal	1934 a 1935	Febrero
K 433	Juan Alvarez Corredera	1934 a 1935	Septiembre
K 434	Eugenia Crespo Marcede	1931 a 1935	Octubre
K 437	Santiago Sutil García	1934 a 1935	Febrero
K 444	Tomás López García	1932 a 1935	Marzo
K 445	Rosa Gómez Benito	1933 a 1935	Diciembre
K 447	Agustín de la Fuente Martín	1934 a 1935	Junio
K 449	Manuel Gómez Cabo	1932 a 1935	Agosto
K 452	Josefa Barroso	1930 a 1935	Enero
K 453	Agustina Vázquez Cabezas	1928 a 1935	Diciembre
K 458	Esteban García Pérez	1934 a 1935	Agosto
K 460	Angel Castro Narros	1933 a 1935	Septiembre
K 462	Aurora Val López	1933 a 1935	Agosto
K 472	Esperanza Barrado Bazo	1934 a 1935	Agosto
K 473	Fernando Corrales López	1930 a 1935	Octubre
K 474	Joaquina Ferrer Martín	1934 a 1935	Mayo
K 476	Sinfonana Cachorro de Dios	1934 a 1935	Julio
K 479	Hdos. Luisa Iglesias	1934 a 1935	Mayo
K 484	Arturo Lanzaco Sánchez	1931 a 1935	Julio
K 486	Feliciano Díez Alonso	1934 a 1935	Febrero
K 491	Magdalena Fiel García	1934 a 1935	Julio
K 493	Vicenta Marcos Polo	1930 a 1935	Septiembre
K 494	Antonio Gómez Rodríguez	1931 a 1935	Junio
K 499	Hdos. Pablo Franco Pradanos	1933 a 1935	Junio
K 500	Felicitas González López	1934 a 1935	Junio
K 501	Manuel Hernández Montero	1931 a 1935	Agosto
K 503	Hdos. Leopoldo Rodríguez Jorge	1933 a 1935	Diciembre

Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España

LINEA DE PLASENCIA A ASTORGA

AVISO AL PUBLICO

Supresión de guardería en pasos a nivel

Esta Compañía, en cumplimiento a las disposiciones vigentes sobre el particular, tiene el honor de poner en conocimiento del público que, a partir del día 1.º de Noviembre próximo, será suprimida la guardería de los pasos a nivel de la línea de PLASENCIA A ASTORGA, que se detallan en el cuadro siguiente, emplazados en la provincia de SALAMANCA.

Situación kilómetro	DENOMINACION DE LA SERVIDUMBRE	Nombre especial con que se conoce el camino y su paso	Provincia de	Ayuntamiento de	Nombre de los pueblos y aldeas a que afecta la supresión de la guardería	Tipo de las señales establecidas
76,285	Camino de labor	Cabeza de Fuente Honda	Salamanca	Béjar	Sirve sólo a predios particulares.	B.
92,622	Idem vecinal	Hoyo Malillo	Idem	Ledrada	Dehesa y predios particulares de Ledrada	B.
101,909	Idem idem	Paso de Bardal	Idem	Guijuelo	Paso de ganado y fincas de Guijuelo y Fuentes	A.
114,695	Idem idem	Ninguno	Idem	Montejo	Montejo y Berrocal de Salvatierra	A.
120,508	Idem idem	Paso de Castillejos	Idem	Idem	Servidumbre de Montejo a la dehesa de los Castillejos	A.
131,536	Idem idem	Ninguno	Idem	Siete Iglesias	Galisanco y Buenavista	A.
136,736	Idem idem	Idem	Idem	Alba de Tormes	Alba de Tormes y Buenavista y dehesas de Martullán y Rivilla	A.
141,239	Idem idem	Idem	Idem	Terradillos	Terradillos y dehesa de Torrejón	A.
143,463	Idem idem	Idem	Idem	Idem	Terradillos, Morille y dehesa de Abusejo	A.
150,916	Idem idem	Idem	Idem	Idem	Calvarrasa de Arribi y Mozárbez	A.
159,038	Idem idem	Paso de la Cañada	Idem	Carbajosa de la Sagrada	Alba de Tormes, Salamanca y dehesa de Carpiñuelo	A.
186,217	Idem de servidumbre	Camino de los Vallitos	Idem	Topas	Dehesa de Villanueva	A.

Al quedar sin guardar los pasos citados, y con objeto de prevenir a los usuarios de los caminos correspondientes la proximidad del cruce de la vía, se hace también público que han sido instaladas en el lado derecho de los caminos, señales advertitorias de aquél, consistentes en carteles de chapa, conteniendo la indicación ATENCION AL TREN, pintado en letras negras, sobre fondo blanco y colocadas en soportes metálicos de dos metros de altura, pintados en rojo y blanco, a la distancia de diez metros del centro de la vía para los pasos de los kilómetros 76,285 y 92,622, y para los demás, otras señales formadas por dos aspas en cruz, con las indicaciones PASO SIN GUARDAR y OJO AL TREN, y un cartel horizontal que dice ATENCION AL TREN, estando montadas estas indicaciones, que van pintadas en letra negra sobre fondo blanco, en soportes metálicos, pintados de rojo y blanco, de cinco metros de altura, y colocados a diez metros del cruce.

La existencia de dichas señales indicará, además de la proximidad del cruce a nivel, QUE ESTE NO TIENE GUARDA, y en consecuencia, los peatones y usuarios en general deberán a su vista extremar el cuidado y precaución al atravesar y cruzar la vía, en evitación de accidentes, por los que la Compañía no podrá aceptar responsabilidad alguna.

Salamanca, 1.º de Octubre de 1935.

Hotel Restaurant "GRANJA DOREE,"
CAFE-CERVECERIA. Teléfono 1340
BODAS, BANQUETES Y LUNCHS - CONSULTEN PRECIOS

EL TOISON
CASA ESPECIALIZADA EN EQUIPOS
'DE NOVIA Y ROPA BLANCA'
SAN PABLO, 1
Apertura, el lunes, 7 de Octubre
CASA CENTRO, EN VALLADOLID

Dr. Manuel Martínez Gómez
Ex residente del Sanatorio del Guadarrama y de la Enfermería para Tuberculosos de Chamartín, Madrid
Aparato Respiratorio
Rayos X. Radiografías en general
Consulta a las 11 y a las 3
GABRIEL Y GALAN, N.º 1, PRAL. (Plaza Casa de Socorro). Tel. 2029



PARA ELLAS La bicicleta ha entrado también como un deporte femenino

El eco de las Vueltas Ciclistas empieza a tener su oportuna repercusión. La humanidad, que es una imitadora constante de cuanto ve o admira, se entrega al deporte del pedal, convencida de que va a emular las glorias de un Cañardo, un Trueba o un Cardona.

Pero con ser poco interesante para nosotras, quizás, de la emulación y del deseo de repetir esas hazañas, han nacido las legiones femeninas que se asocian al deporte de la "bicicleta". No ya en las capitales, que por razón de su mayor independencia de costumbres y por necesidad de las corrientes modernas se ven envueltas en el giro de los acontecimientos, sino en los mismos pueblos remotos y apartados, el ciclismo ha asaltado a las mujeres.

No hace muchos días, en un pueblecito serrano de la provincia salmantina, pude observar el influjo de la "bipedada" máquina. Las niñas "bien" del pueblo montaban con la destreza sencilla de un consumado corredor. Y mi admiración fue mayor cuando registré el detalle que la faldita no servía de embarcadero ni de obstáculo para darle al pedal y ganar una marcha regular.

Por aquellas carreteras interiores, hechas para el paso de carretas con tiro bovino, el carril abierto, se insinuaba una dificultad, era para el corredor, no para nuestras lindas muchachitas, que salvaban con pericia e maestría el inconveniente.

En los pueblos ya han brotado los concursos y las carreras ciclistas participadas por mujeres. En esto ya están a la altura de Madrid y dentro de poco, si las cosas continúan el proceso de su desarrollo, vamos a ver como se viene a la capital prescindiendo del tren y con la ayuda única de la ligera maquina.

La Vuelta Ciclista a España ha desarrollado en el pueblo español nuevas aficiones. Madrid ha aumentado su matrícula en cuatro o cinco millares.

No va a estar lejano el día en que las chicas de servir de los barrios de los alrededores, vengán al centro de la ciudad, como en Francia, a hacer la compra montadas en su maravillosa locomoción.

Y al tiempo, porque vivimos muy de prisa y la generación actual siente la atormentadora inquietud de la velocidad y del más allá remoto.—JOSEFINA

VIAJES

Han salido: De Vitigudino para La Vecilla (León), el Registrador de la Propiedad de esta última población, don Victorio Alonso de Arriba, con su familia.

De Rionegro (Guadalajara), para Madrid, la distinguida señora viuda de don Francisco Bernis y familia.

De su finca "Quinta Cruz de San Pedro" (Fregeneda), para Madrid, el propietario don Ramón Rubio Vicente.

—Para Garchernández, el joven estudiante Héctor Sánchez.

—Han llegado: De Aldeanueva de Santa Cruz (Ávila) y de paso para El Manzano, las bellas señoritas Merciana

García Egido y Eterminia Durán. —De Ciudad Rodrigo, don Jesús Montejo. —De Seguros, don Juan Flores, con su familia.

DE DIAS

Mañana celebrarán su santo, las bellas señoritas Rosario Hernández y Rosario Calzada.

NATALICIO

Felizmente ha dado a luz una hermosa niña, la esposa de nuestro querido amigo, don Manuel Hernández, presidente del Colegio Farmacéutico de Salamanca.

Lo mismo la madre que la recién nacida disfrutaron de perfecto estado de salud.

FALLECIMIENTOS

Ayer dejó de existir en el inmediato pueblo de Tejares, rodeada de los solícitos cuidados de los suyos y confortada con los Santos Sacramentos, la respetable señora doña Angele, Gómez Tamayo, esposa de nuestro buen amigo, don Remigio Martín Crespo.

Las bondades y virtudes que adornaban a la finada, la habían hecho acreedora a la estimación y profundo cariño y respeto de todos dejando gratos recuerdos de su piedad y caritativas costumbres.

Al ser conocida la muerte de tan piadosa señora, entre el vecindario de Tejares y en Salamanca, donde cuenta su familia con numerosos amigos, causó profundo sentimiento, siendo constantes las muestras de pésame que su familia está recibiendo.

Descanse en paz tan distinguida y virtuosa señora y con tan triste motivo, testimoniamos la expresión de nuestro más sincero pésame a su desconsolado esposo, don Remigio Martín Crespo; hijos: don Juan Ramón, don Florencio, Leonardo, don Remigio, doña María, don Tomás y don Manuel; padres: don Tomás y doña Consuelo; padre político, don Remigio; hermanos: don Juan, doña Angelina, don Leonardo, don Jenaro, doña Carmen, doña Tomasa y don Víctor; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás estimada familia.

En el sanatorio de San José, de Madrid, donde estaba recluido hace algún tiempo, falleció el jueves último, el que fue conocido industrial de esta plaza, don Luis Revuelta Rodríguez.

La noticia de la muerte del señor Revuelta, al ser conocida ayer en Salamanca, causó general sentimiento, pues el finado gozaba de generales simpatías, por su trato afable y comunicativo y por su laboriosidad, que le había creado un nombre estimable.

Descanse en paz y reciban la expresión de nuestro pésame, su viuda, doña Carmen García Ballester, hijos: María del Carmen, María Luisa, José María, Emilio y María de las Mercedes; padre, don Jacome Revuelta de Caso; padres políticos, don Juan García Gómez y doña Juana Ballester Huebra; hermanos, don Julio, doña Carmen y don Emilio, abuela política, doña Remedios González de la Huebra; hermanos políticos y demás familia.

Después de pasar una temporada en casa de sus padres, los señores de Acosta (don Ricardo), han salido para Campillo de Liebrana (Badajoz), nuestro buen amigo, el médico de dicha localidad, don Jacinto Acosta, con su distinguida esposa e hijos.

—Pijamas, Camisería Inglesa.

Nuestro número de mañana, tendrá DOCE páginas.

PAGOS DE HACIENDA

Por el ilustrísimo señor delegado, se han puesto al cobro, para hoy, los siguientes libramientos:

Cajero de la Guardia civil, pesetas 1.144,57; administrador del Hospital de la Santísima Trinidad, 84; don Froilán Anaya, 848,96; don Federico Camarasa, 848,96; don Serafín González, 1.050; don Nicasio Villario, 125; don Luis Alberti, 965; Ingeniero jefe de Industria, 390; don Alberto Polo, 2.608,50; don Valeriano Martín, 461,25; don Román García, 35; don Angel Gil, 1.510,50; don Lucas Vicente, 1.362; don Remigio Gil, 2.095,50; don José María de Prada, 1.544; doña Pilar García, 1.000; don Emeterio García, pesetas 138,18; don Luis Lozano, pesetas 455 y administrador de Loterías de Salamanca, 22,95.

ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

HORARIO DE LAS CLASES

FACULTAD DE DERECHO

El horario de las clases en esta Facultad para el presente ejercicio docente, es el siguiente:

Primer curso

Derecho Romano.—Catedrático, don Laureano Sánchez Gallego. Todos los días, de 12 a 1.

Economía política.—Don Gabriel Franco. Jueves, viernes y sábados, de 3 a 4.

Historia del Derecho.—Don Manuel Torres. Todos los días, de 11 a 12.

Segundo curso

Derecho Canónico.—Don Teodoro Andrés Marcos. Diaria, de 11 a 12.

Derecho político.—Don Nicolás Rodríguez Aniceto. Diaria, de 8,30 a 9,30.

Derecho civil, parte general.—Don Esteban Madruga. Martes, jueves y sábados, de 10 a 11.

Tercer curso

Derecho civil (1.º).—Don Ignacio Serrano. Diaria, de 12 a 1.

Derecho Administrativo.—Don Angel Santos Miral. Diaria, de 8,30 a 9,30.

Derecho Penal.—Don Máximo Peña Montecino. Diaria, de 11 a 12.

Cuarto curso

Derecho civil (2.º).—Don Esteban Madruga. Diaria, de 9 a 10.

Hacienda Pública.—Don Gabriel Franco. Jueves, viernes y sábados, de 4,30 a 5.

Derecho internacional público.—Don Isidro Beato Sala. Lunes, miércoles y viernes, de 11 a 12.

Derecho procesal (1.º).—Don Agustín Iscar. Lunes, miércoles y viernes, de 10 a 11.

Quinto curso

Derecho Mercantil.—Don Alvaro Calvo. Diaria, de 10 a 11.

Derecho procesal (2.º).—Don Isidro Beato Sala. Martes, jueves y sábado, de 11 a 12.

Filosofía del Derecho.—Don Wenceslao González Oliveros, viernes y sábados, de 12 a 1.

FACULTAD DE CIENCIAS

Primer curso

Matemáticas especiales (1.º).—Don Ricardo San Juan. Lunes, miércoles y viernes, de 4 a 5, y las prácticas, martes y jueves, de 4 a 5.

Geología.—Don Emiliano Iglesias. Lunes, martes y miércoles, de 12 a 1. Las prácticas, los jueves, de 12 a 1.

Química experimental.—Don Manuel González Calzada. Lunes, martes, miércoles, jueves y viernes, de 11 a 12. Prácticas, los sábados, de 12 a 1.

Dibujo.—Don José Díez. Lunes y jueves, de 10 a 11.

Segundo curso

Matemáticas especiales (2.º).—Don Emiliano Román Retuerto. Lunes, miércoles y jueves, de 11 a 12. Prácticas, martes y viernes, de 11 a 12.

Física teórica y experimental.—

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

Vuelca una camioneta en las inmediaciones de Calvarrasa de Abajo

EL CONDUCTOR HERIDO DE ALGUNA IMPORTANCIA

Ayer tuvimos conocimiento de un accidente automovilista, ocurrido en las últimas horas de la noche anterior, en la carretera de Madrid.

Según los informes que hemos podido recoger, con dirección a Salamanca, para continuar el viaje a Vigo, y procedente de Madrid, venía una camioneta de las que se utilizan para el transporte de pescado.

Conducía el vehículo Osvaldo Vázquez, y con él iba otra persona que se apeó al llegar a Encinas. A los pocos kilómetros, ya en las proximidades de Calvarrasa de Abajo, sin que sepamos las causas, la camioneta chocó violentamente contra un árbol, que rompió.

Detrás, y a poca distancia de la camioneta, marchaba el coche propiedad del arquitecto salmantino, don Jenaro de No. El señor No, vio al chofer tendido en la carretera, y ante la proximidad en que se encontraba de Calvarrasa, continuó a este pueblo, regresando rápidamente en compañía del médico, el cura párroco y el juez municipal al lugar del suceso.

La sorpresa de estos señores fué extraordinaria, al observar que el extraño había desaparecido. Naturalmente, se creyó que otro coche habría pasado en aquel espacio de tiempo y al ver sus ocupantes al herido lo recogieron, trayéndolo a Salamanca.

Y así fué. En el Hospital provincial había ingresado Osvaldo Vázquez, que fué curado por el médico de guardia, de heridas de alguna consideración.

Don Emilio Román Retuerto. Lunes, miércoles y jueves, de 10 a 12. Prácticas, martes y viernes, de 9 a 10.

Complemento de Física.—Don José Baltá. Jueves y viernes, de 12 a 1.

Complemento de Química.—Don Ignacio Rivas. De 10 a 11.

Complementos de Biología.—Don Emiliano Iglesias. Jueves y viernes, de 11 a 12.

MADRID AL DIA

Redención de la provincia

Por vez primera suspendiremos las notas pintorescas, con más o menos amenidad, que se acostumbraban a reflejar en esta crónica, para hablar de algo más serio y más importante para Madrid y hasta para toda España.

Se trata de un "Madrid al día" que es también un "Madrid en el Povernit". Pero que se halla inspirado, en efecto, en una nota de hoy que publica la prensa, procedente de nuestra Diputación provincial por la que se nos comunica que se están haciendo grandes esfuerzos para interesar a todos los habitantes de esta provincia en la terminación pronta de las presas del Alberche.

El primer grupo de obras ya está construido y sus embalses alimentan dos grandes centrales eléctricas, sirviendo también parcialmente para regularizar el caudal del río, si bien esta regulación completa no se obtendrá hasta que finalicen las obras de dos embalses que faltan, uno de 150 millones de metros cúbicos y otro de 18 millones. Huelga advertir que al pie de estos dos embalses se instalarán otras centrales eléctricas.

Como quiera que estarán emplazados en la provincia de Madrid, a ocho kilómetros de San Martín de Valdeiglesias y a tres de Pelayos de la Presa, las obras tienen una importancia trascendente para esta provincia, y también para Madrid.

Desde el madrileño pueblo de Aldea del Fresno hasta Talavera de la Reina y cercanías de Oropesa en la provincia de Toledo, se regarían nada menos que cincuenta y cinco mil hectáreas.

Si se adoptan las medidas necesarias para que nadie pueda especular con la plusvalía de esos terrenos, mejorados por el único esfuerzo del Estado, esto es: de la sociedad española, y si se estudia la forma de asentar el mayor número de familias de las que piden hambre en otras comarcas, la obra será por todos conceptos admirable.

Madrid—que es a lo que íbamos—estará desde ahora de enhorabuena. Tener en sus cercanías una rica zona de producción agropecuaria, significa para nosotros poder comprar bastante más baratos muchos productos, a condición, claro está de que se persiga a los asentadores, acaparadores e intermediarios como lo que son: como alimañas.

Las frutas y las verduras que nos vienen de los lugares más remotos y que por lo tanto no están más que al alcance de Romanones y otros indigentes, podrían ir a mejorar la mesa, medio vacía, de los pobres.

Lo que le aconsejamos al Ayuntamiento es a que se apresure a ir apartando terrenos de regadío para su colonización agrícola reductora de mendigos útiles; porque en la finca de secano robado de Boadilla del Monte, donóse tiempo que empezar por pagarles un duro de jornal, nos va a arruinar más a los madrileños de lo que ya lo estamos, aunque parezca imposible.

JUAN DE ROCA

(Prohibida la reproducción).

Ayuntamiento de Salamanca

Concurso para la contratación del suministro de carbón para la calefacción y demás servicios municipales

ANUNCIO

Hasta la hora de las doce del lunes, día 14 del mes actual, en que tendrá lugar la apertura de los pliegos que se presenten, se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, el pliego de condiciones para optar al concurso más arriba expresado y que se inserta en el "B. O." de la provincia, correspondiente a este día.

Lo que se hace público por medio del presente, para general conocimiento. Salamanca, 4 de Octubre de 1935.—El Alcalde, Miguel Iscar.

Grandes existencias y variado surtido

- Norias de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Presas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Cajizas Bajas de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
En su Fundición de ALAEJOS

ALAEJOS

Catálogo gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).



LA CARRERA DE CAMAREROS

Formidable acogida ha tenido la organización de esta carrera, nada más anunciada, ha habido una lluvia de premios, pues ya han hecho envío de ellas las casas siguientes: González Byass, Anís de la Asturiana, Pedro Domecq, Luis Caballero, Coñac Valdespino, Anís de la Castellana, Pablo García, Valentín y Herce de San Sebastián, ésta casa además dona un premio en metálico para la categoría de los botones, y también han ofrecido el envío de premios industriales de esta capital.

En el Bar Plus Ultra se reciben premios, así como las inscripciones de corredores.

A continuación publicamos las bases que han de regir en esta original prueba:

1.ª A esta carrera sólo podrán concurrir los camareros y botones de esta ciudad, pudiendo el Comité organizador pedir al que crea conveniente la oportuna justificación de su profesión.
2.ª La competición se dividirá en dos categorías, en la primera participarán los camareros y ayudantes de estos que lo deseen y la segunda será exclusivamente para botones.

3.ª Los corredores el día de la carrera se hallarán en el punto de salida media hora antes de comenzar la carrera.
4.ª Las inscripciones deberán hacerse en el Bar Plus Ultra, abonando los de primera categoría una peseta, y los de segunda cincuenta céntimos, para los gastos de organización.

5.ª Los participantes deberán ir vestidos con el traje de su profesión y llevarán los de primera categoría, una bandeja, una copa de licor con su plato, una botella y un paño blanco; y los de segunda categoría llevarán una copa de agua. No se permitirá la salida al que falte a cualquiera de estos puntos.

6.ª El corredor que no entre en la meta con el servicio completo será descalificado, así como también aquellos que lleguen quince minutos después que el vencedor.

7.ª A los participantes en la segunda categoría se les llenará la copa de agua y se dará vencedor a aquellos que inviertan menos tiempo en el recorrido y menor cantidad de agua hayan vertido.

8.ª El recorrido será: Salida del Bar Plus Ultra, dar la vuelta a la Plaza Mayor, a salir por la calle doctor Risco, Avenida de Miral, Zamora, Pérez Puñal al punto de salida.

9.ª La lista de premios se anunciará oportunamente la cual ha de ser bastante extensa, pues importantes casas, particularmente los suministradores de Cafés y Bares, han ofrecido valiosos premios.

1.ª Las inscripciones podrán hacerse en el Bar Plus Ultra hasta las nueve de la noche del día 12 en que terminará el plazo.

A CARABANCHEL Y POSTUGAL

El domingo se desplazan dos onces de Salamanca a jugar fuera. Va a Carabanchel la flor y nata del fútbol salmantino, o sea:

Joven Sánchez, Pepin Pedrin, Jimeno, Molin Manolo, Gil Cachó, Muñiz, Perete, Leal

Va a Covilha (Portugal) otro once salmantino con

Horacio y Morollón Sánchez, Honorio Germán, Valle, Quique Barrado, Cordovilla, Pruden, Sotero, Canteli

Se gestiona la inclusión en el once de Carrillo, Fito y Román, ya que Escudero solo para alternar con el once no es bastante.

De éstos, esperamos un buen papel, pero de los otros esperamos "anda más". Se trata del mejor encuentro de la competición y del equipo más duro y del terreno más difícil, por eso los nuestros deben dar el rendimiento que tienen dentro y no se ha logrado verles en Salamanca.

Tienen a su favor el que no tendrán ni una voz de aliento, porque el coche que iba a ir con cuarenta excursionistas, sólo ha cubierto tres plazas, lo que quiere decir que no interesa y esto es cosa buena para ellos, que parece que cuando tienen enemigos solo, es cuando se crecen.

En fin: esperamos noticias.

CICLISMO

El Club Ciclista se reunió, acordando celebrar una carrera infantil el día 13. Pueden inscribirse niños y niñas, desde siete años hasta 15, con los cuales se harán diferentes grupos para correr, según edades y máquinas. Las inscripciones, en Germán Pintor, Cuesta del Carmen, 10, o en el Club Ciclista.

También acordó dar una gran carrera, que será Salamanca-Fuente de San Esteban-Salamanca, para todas las categorías.

¡A ver como te mueves, Cavero,

pues ahí, en Fuente, debe de haber entusiasmo!

Daremos más detalles.

BOXEO

Parece que se proyecta una gran velada con los dos duros golpeadores, Masas y Martín Nuevo, dos hombres que no vuelven nunca la cara y que venden la tila por biliones.

También Peña I, el puño de atila, se las verá con el fino y elegante Guillermo Ruiz, para la semifinal del campeonato de España. JULIO

Hablando con el Gobernador

UN MINISTRO NORTEAMERICANO EN SALAMANCA

Nos manifestó ayer el gobernador civil, señor Fricca, que los agentes de Vigilancia de Luminaria, en despacho telegráfico, le comunicaban que había entrado por la frontera de Portugal y con destino a Salamanca, el ministro de Hacienda de Norteamérica, Mister Henry Morgenthau.

SUCESOS LOCALES

ACCIDENTE DE TRABAJO

El obrero municipal Salustiano Sánchez, de cuarenta y cuatro años de edad, domiciliado en la Carretera de Ledesma, número 24, cuando estaba trabajando, se produjo unas erosiones en la ceja izquierda, de las que fué asistido en la Casa de Socorro.

QUEMADURAS DE SEGUNDO GRADO

La joven de quince años, Fabiana Salvador, que vive en la calle de Salmerón, número 22, cuando estaba en la cocina de la casa, tuvo la desgracia de que se derramase un recipiente con agua hirviendo, que cayó sobre sus espaldas.

Llevada a la Casa de Socorro, Fabiana fué curada de quemaduras de segundo grado, en la espalda y cuello.

LOS CINES

COLISEUM

"Canción de cuna", la admirable comedia de Martínez Sierra, llevada al cine sonoro, pudo ser admirada anoche en este teatro, con una interpretación insuperable, hecha con el fervor y el respeto que la obra merece.

En primer término, lo más interesante—ya que no vamos ahora a descubrir "Canción de Cuna", es la protagonista, Dorothea Dieck, la heroína de "Muchachas de uniforme", que ha puesto en la interpretación de Sor Juana de la Cruz todo su talento artístico, y lo que es aún más admirable, una ternura exquisita.

La película — repetimos — hecha con todo respeto, tiene una fotografía purísima, que contribuye al éxito más extraordinario.

SECRET DE BEAUTÉ DE HOLLYWOOD

Para limpieza del cutis, quita granos, manchas, espinillas, dejando una epidermis completamente limpia con tono embellecido

De venta: DROGUERIA Y PERFUMERIA RAMIREZ, Rúa, 2, Salamanca

Preservativos

La Discreta, Salud, 6, Madrid. Catálogo gratis, sin enviar sello.

SIGUE LA VENTA de uva en la finca "La Viña", de Doñinos. Uva de mesa y especial para colgar. El kilo, a 30 y 40 céntimos.

VENDO CASA, de elegante y sólida construcción, en el Camino Viejo de Villamayor, calle tercera, frente al Granero. Razón, en la misma, o en las casas vecinas.

VENDO VARIAS TIERRAS de labor, juntas o separadas, en Monteterrubio de Armuña y San Cristóbal de la Cuesta. Enrique Iglesias, Varillas, 7, 2.ª, Salamanca.

AMA DE CRÍA, leche fresca y primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informar, Ezequiel García, en San Muñoz.

DR. SERAFIN DE DIOS MEDICINA GENERAL Piel, Sífilis y Urinarias. Análisis Clínicos. Consulta de 11 a 1 y de 7 a 9. Ruiz Aguilera, 8, 2.º

Advertisement for 'HIPOFOSFITOS SALUD' featuring an image of a person and text describing its benefits for various ailments like anemia and neurasthenia.

El Gobierno español se reúne en Consejo y se ocupa del momento internacional

En territorios de Abisinia se han desencadenado varias batallas en las que los italianos emplean como armas principales los tanques y los aviones de bombardeo

Según los últimos informes, Adua está a punto de ser tomada y Adigat ha sido ocupado por las tropas italianas, después de una heroica defensa de los abisinios

ESPAÑA Y LA GUERRA

El Gobierno dedica la mayor parte del Consejo al estudio del grave problema internacional

Y de paso vuelve a reiterar que obrará con energía si alguien trata de realizar algún movimiento que signifique la glorificación de la revolución del 6 de Octubre

Madrid.—A las diez de la mañana comenzó el Consejo de Ministros en la Presidencia, reunión que terminó a la una y media de la tarde.

DICE EL SEÑOR LERROUX

El primero en abandonar el Consejo fué el ministro de Estado.

A preguntas de los periodistas sobre si tenía nuevas noticias del conflicto italo etiope, contestó:

—Desde luego, como ustedes habían de suponer, en el Consejo nos hemos ocupado detenidamente de este grave asunto. Parece ser, que en estos momentos está reunido el Comité de los Trece. Yo no puedo dar a ustedes otras noticias que las que ya conocen. En cuanto a lo tratado en el Consejo, el secretario del mismo les dará la referencia.

REFERENCIA DEL CONSEJO

El señor Lucía dió la siguiente referencia verbal:

—Comprenderán ustedes que dada la situación del mundo, cuál ha sido el principal asunto que ha ocupado la atención del Consejo.

El estudio de la situación internacional ha sido la deliberación principal, que ha durado largo tiempo. Terminada ésta, se ha dado cuenta por el ministro de Estado de la satisfactoria noticia del cambio definitivo de notas referentes a los tratados comerciales de España con Dinamarca y con Suecia, que han quedado ultimados.

Se ha vuelto a tratar hoy, con extensión, del problema del paro, en relación principalmente con la coordinación que debe existir entre la labor que realicen los ministerios de Trabajo y Obras Públicas.

Por el ministro de Trabajo se propuso la séptima distribución de fondos para obras a que se refiere el artículo quinto de la Ley sobre paro, cuyo importe total, de dicha nueva distribución, se acerca a dos millones de pesetas.

El ministro de la Gobernación dió cuenta del estado del orden público en España, que es satisfactorio. Sin embargo, reiteró el Gobierno su decidido propósito de actuar con la máxima energía para evitar cualquier movimiento que signifique glorificación de los hechos del 6 de Octubre, con motivo del aniversario de aquella fecha.

El ministro de Agricultura, leyó, y ha quedado aprobado, un importante decreto sobre la exportación de ágricos, que se refiere, principalmente, a las garantías de Acresto y para la conservación y establecimiento del prestigio de nuestros frutos en el extranjero. Habló también el señor Martínez de Velasco del problema del trigo.

Se ha dado un gran impulso a esta materia y parece que el problema camina rápidamente a su definitiva solución.

En el despacho del ministro de Instrucción Pública figura un inte-

resante proyecto de decreto sobre constitución de tribunales para oposiciones a cátedras. El sistema que se va a seguir es de absoluto automatismo.

Se dió lectura también a una petición de los funcionarios públicos referente a un proyecto de construcción de un sanatorio antituberculoso para los mismos. El proyecto fué acogido con la mayor simpatía y será objeto de estudio en uno de los primeros Consejos.

Un periodista preguntó si habían tratado del nombramiento de altos cargos y el señor Lucía contestó:

—Por lo que se refiere a mi departamento he hecho la oportuna propuesta, pero, naturalmente, hasta no ser sometida a la firma o su excelencia no puedo adelantar nombres.

—Y del director general de Seguridad, ¿ha hecho su propuesta el ministro de la Gobernación?

—No se ha tratado de dicho cargo.

NOTA OFICIOSA DEL CONSEJO

TRABAJO Y JUSTICIA: Propuesta de la Junta de Paro, para una séptima distribución de fondos, según el artículo 5.º de la Ley contra el Paro, que afecta a las siguientes provincias por las cantidades que se citan:

Albacete, 110.000; Alicante, pesetas 75.000; Almería, 20.000; Avila, 10.000; Badajoz, 75.000; Baleares, 80.000; Burgos, 45.000; Cáceres, 120.000; Cádiz, 100.000; Castellón, 50.000; Ciudad Real, 50.000; Cuenca, 20.000; Guadalajara, 25.000; Jaén 85.000; Las Palmas, 25.000; León, 40.000; Málaga, 90.000; Orense, 65.000; Pontevedra, pesetas 55.000; SALAMANCA, 96.000; Santander, 20.000; Sevilla, 50.000; Segovia, 54.000; Tarragona, 40.000; Tenerife, 60.000; Teruel, 20.000; Valencia, 150.000; Valladolid, pesetas 125.000, y Tarragona, 150.000. El total de la propuesta asciende a 1.900.096 pesetas.

Decreto autorizando la lectura de un proyecto de Ley concediendo un crédito extraordinario para alimentación de presos.

Varios expedientes autorizando la venta de casas rectorales y sobre establecimiento de servidumbre.

HACIENDA: Concediendo franquicia postal y telegráfica a la Intervención civil del Ejército y de la Armada.

Modificando el artículo 46 del Reglamento del Catastro.

Expediente de reconstrucción de la Delegación de Hacienda de Oviedo.

Pensión de 3.250 pesetas a: guardia de Seguridad, Llórens Martín Egido.

AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO: Decreto, dictando normas para la exportación de Agríos.

Idem aprobando demarcaciones

forestales en las provincias de Málaga y Cuenca.

Propuesta en tantos por ciento a aplicar a las importaciones de productos grasos durante el primer trimestre del año 1936.

GUERRA: Concesión de la medalla militar por su comportamiento por los sucesos acaecidos en Barcelona los días 6 y 7 de Octubre de 1934, al comandante de Artillería, don José Fernández Urzúe, dos oficiales, un brigada, un sargento, un cabo y un artillero segundo, y al cabo del regimiento de

infantería número 10, José María Ruiz Etul.

Confirmación de medallas militares otorgadas con motivo de los sucesos de Asturias, al teniente coronel de infantería, don Juan Yagüe Blanco; tres comandantes, tres capitanes, siete tenientes, dos sargentos, cuatro cabos y tres soldados, y confirmación igualmente de la medalla militar, a la Bandera del regimiento de infantería, número 12.

Concesión de la medalla de sufrimientos por la patria, pensionada, al teniente de infantería piloto y observador de aeroplanos, don Javier Murcia Rubio.

Decreto disponiendo que los servicios de cría caballar que venían formando parte del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, se adscriban nuevamente al de Guerra.

Proponiendo a los coronales de infantería, don Antonio Píñola, para el mando del regimiento de montaña de Sillanacas, número 49, de Gijón; don Alberto Caso, para el de Zaragoza, número 12, de Lu-

gó; don Antonio Lozano, para el del Centro de Movilización y Reserva, número 11, de Burgos, y don José Candeira, para el cargo de director del Colegio de Huérfanos de la Guerra, de Guadalajara.

Proponiendo al coronel de Caballería don Francisco Lacasa, para el mando del regimiento de cazadores, de Santiago, noveno de dicha arma.

INSTRUCCION PUBLICA: Decreto admitiendo la dimisión del cargo de Director general de Primera Enseñanza, a don Rafael González Cobos, y nombrando para sustituirle a don Juan Félix Sanz Blanco.

Idem del cargo de Comisario general de enseñanza en Cataluña, a don Vicente Alvarez Rodriguez Villamil, y nombrando en su sustitución a don Salvador Martínez Moysa.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Idem dictando normas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

La política española no ofrece grandes novedades ni variaciones

En la Cámara se desarrolló un animado debate sobre el problema del trigo y los diputados del bloque gubernamental preparan el homenaje al señor Lerroux, al que se le concede importancia política

Los Jefes del Gobierno y de la Cámara reúnen a los de las minorías de oposición para tratar de la reforma de la ley Electoral, habiéndose discutido largamente y quedando todo pendiente de otra reunión

mente corto, hasta ahora, a consecuencia de las incidencias del terreno.

Se considera a Adigrat y la provincia de Agami como las posesiones clave para lograr Adua.

Los etiopes admiten que se han visto obligados a repliegarse en algunos sitios en el frente Norte.

El comandante etiope ha enviado un mensaje al Gobierno que dice: "No puedo sostener Adua por mucho más tiempo".

UN AVANCE DE SETENTA KILOMETROS?

Djibouti.—Circula el rumor, todavía no confirmado, que las tropas italianas han avanzado 70 kilómetros.

LAS TROPAS DEL RAS SEYUN, HAN SUFRIDO UNA DERROTA

Londres.—Comunican de Addis Abeba a la Agencia Reuter. "Se anuncia oficialmente que las tropas del Ras Seyun han sufrido una derrota en las cercanías de Adua."

CON TANQUES Y AVIONES LOS ITALIANOS VAN OCUPANDO TERRENO

Addis Abeba.—Se ha librado un combate entre Aksum y Adua, en Maibarca.

Los italianos utilizan tanques y aviones de bombardeo y han ocupado parte de las colinas de Scire.

BOMBARDEO DEL PUESTO DE GOVARI

Agaden.—Los aviones italianos bombardearon a las dos de la tarde el puesto de Govari, cerca Gerlagubi.

La estación de radio resultó con desperfectos.

No se sabe si hubo víctimas.

SE CREE QUE ADIGRAT ESTARA YA EN PODER DE LOS INVASORES

Smara.—El enviado especial de "United Press" comunica que cree que la población de Adigrat será tomada por las tropas italianas hoy, viernes.

La vanguardia italiana avanza a una velocidad de cuatro kilómetros por hora.

La escuadrilla del coronel Conde Ciano, compuesta de nueve aviones de bombardeo, ha arrojado nuevamente bombas, especialmente sobre el Palacio del Gobernador de Adua y el campamento de tropas indígenas de Adigat.

MUSSOLINI PIDE VOLUNTARIOS A LOS ESTADOS UNIDOS

Washington.—La embajada italiana está anunciando hoy, que el señor Mussolini pide voluntarios para sus fuerzas expedicionarias del África Oriental, de entre los 1,990,000 nacidos italianos que residen en los Estados Unidos.

El informe de la Embajada añade que los voluntarios serían examinados por el consúl más próximo. Sin embargo, se cree que solo una pequeña parte serán calificados.

ITALIANOS QUE SE PRESENTAN A ALISTARSE

San Francisco de California.—Los italianos de esta ciudad, con fervor patriótico, tratan en vano de alistarse como voluntarios para el servicio en el África oriental.

El consulado local ha dicho que centenares de italianos se han presentado para ingresar en listas, pero que ninguno ha sido aceptado.

El consulado añadió que el Gobierno italiano no piensa admitir muchas ofertas.

EL MINISTERIO DE PRENSA NO HABLA DE COMBATOS

Roma.—En los círculos oficiales de Roma no facilitan más información que la contenida en el comunicado número 10, dado por el ministerio de Prensa y Propaganda.

De ese comunicado, como se sabe, solo se desprende que las tropas italianas han mejorado sus posiciones. No se habla para nada de combate.

Sin embargo, detalles que dan los círculos, generalmente bien informados, dicen que ya han ocurrido los primeros choques en el día de hoy y que se trata de encuentros en dirección de Adua.

LOS OBJETIVOS ITALIANOS

Roma.—Se declara que los primeros objetivos de las tropas de operaciones son alcanzar la línea Aksum-Adua-Adigrat, paralela a la frontera.

El avance italiano se efectuó ayer por tres columnas, en la que iba en vanguardia la caballería Eritrea indígena, seguida por la Infantería, a la que apoyaban tanques ligeros.

Parece que los italianos ocuparon ayer ya las alturas de Derotach, desde las que se denominan Adua y Actum.

Las tropas abisinias opusieron alguna resistencia, pero parece que en ningún punto se ha entablado serio combate.

A VEINTE KILOMETROS DE ADUA

Roma.—Las tropas italianas han avanzado hasta las colinas situadas a unos veinte kilómetros de Adua. Parece que las tropas se hallan en un estado bastante satisfactorio y siguen caminos muy practicables.

Los periódicos recuerdan la guerra de Abisinia de 1897-98 y evocan los recuerdos de los lugares en que cayeron gran número de italianos en el curso de sangrientas batallas.

EL BOMBARDEO DE ADUA

Addis Abeba.—Hay detalles concretos del bombardeo de Adua por los italianos.

Las bombas italianas han matado a numerosas mujeres y niños de los soldados acantonados cerca de Adua.

Como la ciudad no está protegida contra ataques aéreos, los aviones italianos pudieron volar a bajísima altura.

Cincuenta súbditos italianos se han refugiado en la legación de Italia ante el temor de represalias.

Corre el rumor de que el personal de la legación abandonará Addis Abeba durante esta noche.

El consúl de Egipto ha recibido orden de proceder a la inmediata evacuación de todos los Egiptos residentes en Etiopía.

¿HAN ENTRADO YA EN ADUA?

Roma.—Circula el rumor de que las tropas italianas han entrado en Adua.

EL OBJETIVO DEL AVANCE ITALIANO

Roma.—Según se espera en los círculos militares extranjeros, la futura campaña italiana perseguirá los siguientes objetivos:

FUEGO DE ARTILLERIA PESADA CONTRA LAS LINEAS ITALIANAS

Londres.—Comunican de Addis Abeba a la Agencia Reuter, que el comandante etiope de la región situada al norte de Adua, parece que ha dirigido el fuego de Artillería pesada hacia las líneas italianas.

EN ROMA NO SE HA HABLADO TODAVIA DE BAJAS ITALIANAS NI ABISINIAS

Roma.—Un portavoz oficial admitió el viernes, por la noche, que el Gobierno italiano no había recibido noticias del número de víctimas ocurridas hasta la fecha en los combates del África Oriental.

Añadió que el jefe de las fuerzas italianas en África aún no se había puesto en comunicación con el Gobierno en lo que se refiere a las pérdidas de ambos lados.

Refiriéndose al informe según el cual los italianos hubieran capturado Adowa, lo caracterizó de "demasiado prematuro".

ADIGAT, HA SIDO TOMADA SEGUN REFERENCIAS DE ROMA

Roma.—El ministro de Estado ha anunciado que las tropas italianas han tomado Adigat entre tres y cuatro de la tarde.

Las tropas que avanzan hacia Adua establecieron al amanecer contacto con las columnas del Ras Seyun.

EL AVANCE DE LAS TROPAS ITALIANAS EN TODOS LOS FRENTEROS

Roma.—El Ministerio de la Defensa ha hecho público, esta mañana, el siguiente comunicado: "Una división italiana de tropas regulares, "camisas negras" y fuerzas indígenas, cruzó ayer el río Mareb entre Barrachit y Mechet. La retaguardia de las tropas abisinias no se retiró, como se ha dicho en Ginebra, y fué derrotada por las fuerzas italianas. Durante el día las tropas italianas avanzan unas doce millas en territorio etiope.

La población civil salió al encuentro de ellas agitando sábanas. El cuartel general italiano ordenó inmediatamente que se repartiera harina y otros viveres a los indígenas que han sido encontrados en condiciones paupérrimas.

La aviación pasó tres veces sobre el río Hareb. Dos escuadrillas de bombardeo actuaron sobre Adua, después de haber sido recibidas con disparos de la artillería antiáerea y de fusilería.

Por la noche, las tropas descansaron sobre las posiciones y esta madrugada, al amanecer, el avance ha continuado en todos los frentes".

LA RESPUESTA DE FRANCIA A INGLATERRA ES COMPLETAMENTE "DIPLOMATICA"

Paris.—La contestación de Francia a la pregunta de la Gran Bretaña sobre cuál sería la política de Francia, en el caso de que Inglaterra se viera envuelta en una agresión, no provocada, o conflicto en el Mediterráneo, ha sido telegrafiada esta noche al embajador de Francia en Inglaterra.

La contestación es, según se informa, un "documento diplomático", en el más amplio sentido de la expresión, calculada de modo que complazca a Inglaterra y al mismo tiempo no desagrade a Italia.

Se cree que en la contestación francesa se asegura al Gobierno

LA RESPUESTA DE FRANCIA A INGLATERRA ES COMPLETAMENTE "DIPLOMATICA"

Paris.—La contestación de Francia a la pregunta de la Gran Bretaña sobre cuál sería la política de Francia, en el caso de que Inglaterra se viera envuelta en una agresión, no provocada, o conflicto en el Mediterráneo, ha sido telegrafiada esta noche al embajador de Francia en Inglaterra.

La contestación es, según se informa, un "documento diplomático", en el más amplio sentido de la expresión, calculada de modo que complazca a Inglaterra y al mismo tiempo no desagrade a Italia.

Se cree que en la contestación francesa se asegura al Gobierno

LA RESPUESTA DE FRANCIA A INGLATERRA ES COMPLETAMENTE "DIPLOMATICA"

Paris.—La contestación de Francia a la pregunta de la Gran Bretaña sobre cuál sería la política de Francia, en el caso de que Inglaterra se viera envuelta en una agresión, no provocada, o conflicto en el Mediterráneo, ha sido telegrafiada esta noche al embajador de Francia en Inglaterra.

La contestación es, según se informa, un "documento diplomático", en el más amplio sentido de la expresión, calculada de modo que complazca a Inglaterra y al mismo tiempo no desagrade a Italia.

Se cree que en la contestación francesa se asegura al Gobierno

LA RESPUESTA DE FRANCIA A INGLATERRA ES COMPLETAMENTE "DIPLOMATICA"

Paris.—La contestación de Francia a la pregunta de la Gran Bretaña sobre cuál sería la política de Francia, en el caso de que Inglaterra se viera envuelta en una agresión, no provocada, o conflicto en el Mediterráneo, ha sido telegrafiada esta noche al embajador de Francia en Inglaterra.

La contestación es, según se informa, un "documento diplomático", en el más amplio sentido de la expresión, calculada de modo que complazca a Inglaterra y al mismo tiempo no desagrade a Italia.

Se cree que en la contestación francesa se asegura al Gobierno

Los italianos avanzarán del Sur hacia Harrar y como su objetivo es cortar el ferrocarril de Dgbuti a Addis Abeba, las tropas procedentes de Eritrea del Sur y las del Norte avanzarán vía Adua.

Se espera que se concentren 30.000 soldados italianos cerca de la frontera de la Somalia francesa, dispuestos a avanzar por Assua hacia el ferrocarril.

Irán protegidos por una escuadrilla de aviones de bombardeo que actualmente se encuentran en Assab. El objeto de cortar el ferrocarril es impedir que los abastecimientos lleguen a Addis Abeba desde la Somalia francesa o inglesa. Esto se logrará cortando el puente de Awash, cercano a Addis Abeba; la línea será inutilizada para el transporte de tropas. El de abastecimientos por la parte Este de Etiopía, cerca de la frontera de Sudán, es más difícil a las condiciones naturales del país.

Las tropas están concentradas en la Somalia italiana, a una distancia de 300 millas de Harrar, pero la mayor parte del término por el cual estarán obligadas a pasar, reúne condiciones tales, que les permite un avance bastante rápido. Existen varias carreteras que bien pueden ser utilizadas por las unidades motorizadas. Los pozos en estas áreas están llenos.

Según informes, los italianos poseen de 300 a 500 pequeños tanques que pueden alcanzar una velocidad de 45 millas por hora, constituyendo una unidad guerrera formidable por adaptarse bien a las condiciones del terreno que se extiende desde la frontera de la Somalia italiana.

SE HA APLAZADO LA REUNION DEL CONSEJO - EL SEÑOR MADARIAGA INFORMA A MR. EDEN

Ginebra.—Se ha aplazado la reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones, fijada para hoy, por no haber terminado aún su informe el Comité de los Trece.

El señor Madariaga ha puesto al señor Eden al corriente de los trabajos del Comité de los trece.

El informe del Comité, que hoy será entregado a las Delegaciones, no será más que una exposición de las circunstancias del conflicto.

Incurrirá al Consejo tratar del problema político, en especial de las sanciones.

LA RESPUESTA DE FRANCIA A INGLATERRA ES COMPLETAMENTE "DIPLOMATICA"

Paris.—La contestación de Francia a la pregunta de la Gran Bretaña sobre cuál sería la política de Francia, en el caso de que Inglaterra se viera envuelta en una agresión, no provocada, o conflicto en el Mediterráneo, ha sido telegrafiada esta noche al embajador de Francia en Inglaterra.

La contestación es, según se informa, un "documento diplomático", en el más amplio sentido de la expresión, calculada de modo que complazca a Inglaterra y al mismo tiempo no desagrade a Italia.

Se cree que en la contestación francesa se asegura al Gobierno

LA RESPUESTA DE FRANCIA A INGLATERRA ES COMPLETAMENTE "DIPLOMATICA"

Paris.—La contestación de Francia a la pregunta de la Gran Bretaña sobre cuál sería la política de Francia, en el caso de que Inglaterra se viera envuelta en una agresión, no provocada, o conflicto en el Mediterráneo, ha sido telegrafiada esta noche al embajador de Francia en Inglaterra.

La contestación es, según se informa, un "documento diplomático", en el más amplio sentido de la expresión, calculada de modo que complazca a Inglaterra y al mismo tiempo no desagrade a Italia.

Se cree que en la contestación francesa se asegura al Gobierno

LA RESPUESTA DE FRANCIA A INGLATERRA ES COMPLETAMENTE "DIPLOMATICA"

Paris.—La contestación de Francia a la pregunta de la Gran Bretaña sobre cuál sería la política de Francia, en el caso de que Inglaterra se viera envuelta en una agresión, no provocada, o conflicto en el Mediterráneo, ha sido telegrafiada esta noche al embajador de Francia en Inglaterra.

La contestación es, según se informa, un "documento diplomático", en el más amplio sentido de la expresión, calculada de modo que complazca a Inglaterra y al mismo tiempo no desagrade a Italia.

Se cree que en la contestación francesa se asegura al Gobierno

LA RESPUESTA DE FRANCIA A INGLATERRA ES COMPLETAMENTE "DIPLOMATICA"

Paris.—La contestación de Francia a la pregunta de la Gran Bretaña sobre cuál sería la política de Francia, en el caso de que Inglaterra se viera envuelta en una agresión, no provocada, o conflicto en el Mediterráneo, ha sido telegrafiada esta noche al embajador de Francia en Inglaterra.

La contestación es, según se informa, un "documento diplomático", en el más amplio sentido de la expresión, calculada de modo que complazca a Inglaterra y al mismo tiempo no desagrade a Italia.

Se cree que en la contestación francesa se asegura al Gobierno

LA RESPUESTA DE FRANCIA A INGLATERRA ES COMPLETAMENTE "DIPLOMATICA"

Paris.—La contestación de Francia a la pregunta de la Gran Bretaña sobre cuál sería la política de Francia, en el caso de que Inglaterra se viera envuelta en una agresión, no provocada, o conflicto en el Mediterráneo, ha sido telegrafiada esta noche al embajador de Francia en Inglaterra.

La contestación es, según se informa, un "documento diplomático", en el más amplio sentido de la expresión, calculada de modo que complazca a Inglaterra y al mismo tiempo no desagrade a Italia.

Se cree que en la contestación francesa se asegura al Gobierno

LA RESPUESTA DE FRANCIA A INGLATERRA ES COMPLETAMENTE "DIPLOMATICA"

Paris.—La contestación de Francia a la pregunta de la Gran Bretaña sobre cuál sería la política de Francia, en el caso de que Inglaterra se viera envuelta en una agresión, no provocada, o conflicto en el Mediterráneo, ha sido telegrafiada esta noche al embajador de Francia en Inglaterra.

La contestación es, según se informa, un "documento diplomático", en el más amplio sentido de la expresión, calculada de modo que complazca a Inglaterra y al mismo tiempo no desagrade a Italia.

Se cree que en la contestación francesa se asegura al Gobierno

LA RESPUESTA DE FRANCIA A INGLATERRA ES COMPLETAMENTE "DIPLOMATICA"

Paris.—La contestación de Francia a la pregunta de la Gran Bretaña sobre cuál sería la política de Francia, en el caso de que Inglaterra se viera envuelta en una agresión, no provocada, o conflicto en el Mediterráneo, ha sido telegrafiada esta noche al embajador de Francia en Inglaterra.

La contestación es, según se informa, un "documento diplomático", en el más amplio sentido de la expresión, calculada de modo que complazca a Inglaterra y al mismo tiempo no desagrade a Italia.

Se cree que en la contestación francesa se asegura al Gobierno

LA RESPUESTA DE FRANCIA A INGLATERRA ES COMPLETAMENTE "DIPLOMATICA"

Paris.—La contestación de Francia a la pregunta de la Gran Bretaña sobre cuál sería la política de Francia, en el caso de que Inglaterra se viera envuelta en una agresión, no provocada, o conflicto en el Mediterráneo, ha sido telegrafiada esta noche al embajador de Francia en Inglaterra.

La contestación es, según se informa, un "documento diplomático", en el más amplio sentido de la expresión, calculada de modo que complazca a Inglaterra y al mismo tiempo no desagrade a Italia.

Se cree que en la contestación francesa se asegura al Gobierno

LA RESPUESTA DE FRANCIA A INGLATERRA ES COMPLETAMENTE "DIPLOMATICA"

Paris.—La contestación de Francia a la pregunta de la Gran Bretaña sobre cuál sería la política de Francia, en el caso de que Inglaterra se viera envuelta en una agresión, no provocada, o conflicto en el Mediterráneo, ha sido telegrafiada esta noche al embajador de Francia en Inglaterra.

La contestación es, según se informa, un "documento diplomático", en el más amplio sentido de la expresión, calculada de modo que complazca a Inglaterra y al mismo tiempo no desagrade a Italia.

Se cree que en la contestación francesa se asegura al Gobierno

LA RESPUESTA DE FRANCIA A INGLATERRA ES COMPLETAMENTE "DIPLOMATICA"

Paris.—La contestación de Francia a la pregunta de la Gran Bretaña sobre cuál sería la política de Francia, en el caso de que Inglaterra se viera envuelta en una agresión, no provocada, o conflicto en el Mediterráneo, ha sido telegrafiada esta noche al embajador de Francia en Inglaterra.

La contestación es, según se informa, un "documento diplomático", en el más amplio sentido de la expresión, calculada de modo que complazca a Inglaterra y al mismo tiempo no desagrade a Italia.

Se cree que en la contestación francesa se asegura al Gobierno

LA RESPUESTA DE FRANCIA A INGLATERRA ES COMPLETAMENTE "DIPLOMATICA"

Paris.—La contestación de Francia a la pregunta de la Gran Bretaña sobre cuál sería la política de Francia, en el caso de que Inglaterra se viera envuelta en una agresión, no provocada, o conflicto en el Mediterráneo, ha sido telegrafiada esta noche al embajador de Francia en Inglaterra.

La contestación es, según se informa, un "documento diplomático", en el más amplio sentido de la expresión, calculada de modo que complazca a Inglaterra y al mismo tiempo no desagrade a Italia.

Se cree que en la contestación francesa se asegura al Gobierno

LA RESPUESTA DE FRANCIA A INGLATERRA ES COMPLETAMENTE "DIPLOMATICA"

Paris.—La contestación de Francia a la pregunta de la Gran Bretaña sobre cuál sería la política de Francia, en el caso de que Inglaterra se viera envuelta en una agresión, no provocada, o conflicto en el Mediterráneo, ha sido telegrafiada esta noche al embajador de Francia en Inglaterra.

La contestación es, según se informa, un "documento diplomático", en el más amplio sentido de la expresión, calculada de modo que complazca a Inglaterra y al mismo tiempo no desagrade a Italia.

Se cree que en la contestación francesa se asegura al Gobierno

LA RESPUESTA DE FRANCIA A INGLATERRA ES COMPLETAMENTE "DIPLOMATICA"

Paris.—La contestación de Francia a la pregunta de la Gran Bretaña sobre cuál sería la política de Francia, en el caso de que Inglaterra se viera envuelta en una agresión, no provocada, o conflicto en el Mediterráneo, ha sido telegrafiada esta noche al embajador de Francia en Inglaterra.

La contestación es, según se informa, un "documento diplomático", en el más amplio sentido de la expresión, calculada de modo que complazca a Inglaterra y al mismo tiempo no desagrade a Italia.

Se cree que en la contestación francesa se asegura al Gobierno

LA RESPUESTA DE FRANCIA A INGLATERRA ES COMPLETAMENTE "DIPLOMATICA"

Paris.—La contestación de Francia a la pregunta de la Gran Bretaña sobre cuál sería la política de Francia, en el caso de que Inglaterra se viera envuelta en una agresión, no provocada, o conflicto en el Mediterráneo, ha sido telegrafiada esta noche al embajador de Francia en Inglaterra.

La contestación es, según se informa, un "documento diplomático", en el más amplio sentido de la expresión, calculada de modo que complazca a Inglaterra y al mismo tiempo no desagrade a Italia.

Se cree que en la contestación francesa se asegura al Gobierno

LA RESPUESTA DE FRANCIA A INGLATERRA ES COMPLETAMENTE "DIPLOMATICA"

Paris.—La contestación de Francia a la pregunta de la Gran Bretaña sobre cuál sería la política de Francia, en el caso de que Inglaterra se viera envuelta en una agresión, no provocada, o conflicto en el Mediterráneo, ha sido telegrafiada esta noche al embajador de Francia en Inglaterra.

La contestación es, según se informa, un "documento diplomático", en el más amplio sentido de la expresión, calculada de modo que complazca a Inglaterra y al mismo tiempo no desagrade a Italia.

Se cree que en la contestación francesa se asegura al Gobierno

LA RESPUESTA DE FRANCIA A INGLATERRA ES COMPLETAMENTE "DIPLOMATICA"

Paris.—La contestación de Francia a la pregunta de la Gran Bretaña sobre cuál sería la política de Francia, en el caso de que Inglaterra se viera envuelta en una agresión, no provocada, o conflicto en el Mediterráneo, ha sido telegrafiada esta noche al embajador de Francia en Inglaterra.

La contestación es, según se informa, un "documento diplomático", en el más amplio sentido de la expresión, calculada de modo que complazca a Inglaterra y al mismo tiempo no desagrade a Italia.

Se cree que en la contestación francesa se asegura al Gobierno

LA RESPUESTA DE FRANCIA A INGLATERRA ES COMPLETAMENTE "DIPLOMATICA"

Paris.—La contestación de Francia a la pregunta de la Gran Bretaña sobre cuál sería la política de Francia, en el caso de que Inglaterra se viera envuelta en una agresión, no provocada, o conflicto en el Mediterráneo, ha sido telegrafiada esta noche al embajador de Francia en Inglaterra.

La contestación es, según se informa, un "documento diplomático", en el más amplio sentido de la expresión, calculada de modo que complazca a Inglaterra y al mismo tiempo no desagrade a Italia.

Se cree que en la contestación francesa se asegura al Gobierno

LA RESPUESTA DE FRANCIA A INGLATERRA ES COMPLETAMENTE "DIPLOMATICA"

Paris.—La contestación de Francia a la pregunta de la Gran Bretaña sobre cuál sería la política de Francia, en el caso de que Inglaterra se viera envuelta en una agresión, no provocada, o conflicto en el Mediterráneo, ha sido telegrafiada esta noche al embajador de Francia en Inglaterra.

La contestación es, según se informa, un "documento diplomático", en el más amplio sentido de la expresión, calculada de modo que complazca a Inglaterra y al mismo tiempo no desagrade a Italia.

Se cree que en la contestación francesa se asegura al Gobierno

LA RESPUESTA DE FRANCIA A INGLATERRA ES COMPLETAMENTE "DIPLOMATICA"

Paris.—La contestación de Francia a la pregunta de la Gran Bretaña sobre cuál sería la política de Francia, en el caso de que Inglaterra se viera envuelta en una agresión, no provocada, o conflicto en el Mediterráneo, ha sido telegrafiada esta noche al embajador de Francia en Inglaterra.

La contestación es, según se informa, un "documento diplomático", en el más amplio sentido de la expresión, calculada de modo que complazca a Inglaterra y al mismo tiempo no desagrade a Italia.

Se cree que en la contestación francesa se asegura al Gobierno

LA RESPUESTA DE FRANCIA A INGLATERRA ES COMPLETAMENTE "DIPLOMATICA"

Paris.—La contestación de Francia a la pregunta de la Gran Bretaña sobre cuál sería la política de Francia, en el caso de que Inglaterra se viera envuelta en una agresión, no provocada, o conflicto en el Mediterráneo, ha sido telegrafiada esta noche al embajador de Francia en Inglaterra.

La contestación es, según se informa, un "documento diplomático", en el más amplio sentido de la expresión, calculada de modo que complazca a Inglaterra y al mismo tiempo no desagrade a Italia.

Se cree que en la contestación francesa se asegura al Gobierno

LA RESPUESTA DE FRANCIA A INGLATERRA ES COMPLETAMENTE "DIPLOMATICA"

Paris.—La contestación de Francia a la pregunta de la Gran Bretaña sobre cuál sería la política de Francia, en el caso de que Inglaterra se viera envuelta en una agresión, no provocada, o conflicto en el Mediterráneo, ha sido telegrafiada esta noche al embajador de Francia en Inglaterra.

La contestación es, según se informa, un "documento diplomático", en el más amplio sentido de la expresión, calculada de modo que complazca a Inglaterra y al mismo tiempo no desagrade a Italia.

Se cree que en la contestación francesa se asegura al Gobierno

LA RESPUESTA DE FRANCIA A INGLATERRA ES COMPLETAMENTE "DIPLOMATICA"

Paris.—La contestación de Francia a la pregunta de la Gran Bretaña sobre cuál sería la política de Francia, en el caso de que Inglaterra se viera envuelta en una agresión, no provocada, o conflicto en el Mediterráneo, ha sido telegrafiada esta noche al embajador de Francia en Inglaterra.

La contestación es, según se informa, un "documento diplomático", en el más amplio sentido de la expresión, calculada de modo que complazca a Inglaterra y al mismo tiempo no desagrade a Italia.

Se cree que en la contestación francesa se asegura al Gobierno

LA RESPUESTA DE FRANCIA A INGLATERRA ES COMPLETAMENTE "DIPLOMATICA"

Paris.—La contestación de Francia a la pregunta de la Gran Bretaña sobre cuál sería la política de Francia, en el caso de que Inglaterra se viera envuelta en una agresión, no provocada, o conflicto en el Mediterráneo, ha sido telegrafiada esta noche al embajador de Francia en Inglaterra.

La contestación es, según se informa, un "documento diplomático", en el más amplio sentido de la expresión, calculada de modo que complazca a Inglaterra y al mismo tiempo no desagrade a Italia.

Se cree que en la contestación francesa se asegura al Gobierno

LA RESPUESTA DE FRANCIA A INGLATERRA ES COMPLETAMENTE "DIPLOMATICA"

Paris.—La contestación de Francia a la pregunta de la Gran Bretaña sobre cuál sería la política de Francia, en el caso de que Inglaterra se viera envuelta en una agresión, no provocada, o conflicto en el Mediterráneo, ha sido telegrafiada esta noche al embajador de Francia en Inglaterra.

La contestación es, según se informa, un "documento diplomático", en el más amplio sentido de la expresión, calculada de modo que complazca a Inglaterra y al mismo tiempo no desagrade a Italia.

Se cree que en la contestación francesa se asegura al Gobierno

LA RESPUESTA DE FRANCIA A INGLATERRA ES COMPLETAMENTE "DIPLOMATICA"

Paris.—La contestación de Francia a la pregunta de la Gran Bretaña sobre cuál sería la política de Francia, en el caso de que Inglaterra se viera envuelta en una agresión, no provocada, o conflicto en el Mediterráneo, ha sido telegrafiada esta noche al embajador de Francia en Inglaterra.

La contestación es, según se informa, un "documento diplomático", en el más amplio sentido de la expresión, calculada de modo que complazca a Inglaterra y al mismo tiempo no desagrade a Italia.

Se cree que en la contestación francesa se asegura al Gobierno

LA RESPUESTA DE FRANCIA A INGLATERRA ES COMPLETAMENTE "DIPLOMATICA"

Paris.—La contestación de Francia a la pregunta de la Gran Bretaña sobre cuál sería la política de Francia, en el caso de que Inglaterra se viera envuelta en una agresión, no provocada, o conflicto en el Mediterráneo, ha sido telegrafiada esta noche al embajador de Francia en Inglaterra.

La contestación es, según se informa, un "documento diplomático", en el más amplio sentido de la expresión, calculada de modo que complazca a Inglaterra y al mismo tiempo no desagrade a Italia.

Se cree que en la contestación francesa se asegura al Gobierno

LA RESPUESTA DE FRANCIA A INGLATERRA ES COMPLETAMENTE "DIPLOMATICA"

Paris.—La contestación de Francia a la pregunta de la Gran Bretaña sobre cuál sería la política de Francia, en el caso de que Inglaterra se viera envuelta en una agresión, no provocada, o conflicto en el Mediterráneo, ha sido telegrafiada esta noche al embajador de Francia en Inglaterra.

La contestación es, según se informa, un "documento diplomático", en el más amplio sentido de la expresión, calculada de modo que complazca a Inglaterra y al mismo tiempo no desagrade a Italia.

Se cree que en la contestación francesa se asegura al Gobierno

LA RESPUESTA DE FRANCIA A INGLATERRA ES COMPLETAMENTE "DIPLOMATICA"

Paris.—La contestación de Francia a la pregunta de la Gran Bretaña sobre cuál sería la política de Francia, en el caso de que Inglaterra se viera envuelta en una agresión, no provocada, o conflicto en el Mediterráneo, ha sido telegrafiada esta noche al embajador de Francia en Inglaterra.

La contestación es, según se informa, un "documento diplomático", en el más amplio sentido de la expresión, calculada de modo que complazca a Inglaterra y al mismo tiempo no desagrade a Italia.

Se cree que en la contestación francesa se asegura al Gobierno

LA RESPUESTA DE FRANCIA A INGLATERRA ES COMPLETAMENTE "DIPLOMATICA"

Paris.—La contestación de Francia a la pregunta de la Gran Bretaña sobre cuál sería la política de Francia, en el caso de que Inglaterra se viera envuelta en una agresión, no provocada, o conflicto en el Mediterráneo, ha sido telegrafiada esta noche al embajador de Francia en Inglaterra.

La contestación es, según se informa, un "documento diplomático", en el más amplio sentido de la expresión, calculada de modo que complazca a Inglaterra y al mismo tiempo no desagrade a Italia.

Se cree que en la contestación francesa se asegura al Gobierno

LA RESPUESTA DE FRANCIA A INGLATERRA ES COMPLETAMENTE "DIPLOMATICA"

Paris.—La contestación de Francia a la pregunta de la Gran Bretaña sobre cuál sería la política de Francia, en el caso de que Inglaterra se viera envuelta en una agresión, no provocada, o conflicto en el Mediterráneo, ha sido telegrafiada esta noche al embajador de Francia en Inglaterra.

La contestación es, según se informa, un "documento diplomático", en el más amplio sentido de la expresión, calculada de modo que complazca a Inglaterra y al mismo tiempo no desagrade a Italia.

Se cree que en la contestación francesa se asegura al Gobierno

LA RESPUESTA DE FRANCIA A INGLATERRA ES COMPLETAMENTE "DIPLOMATICA"

Paris.—La contestación de Francia a la pregunta de la Gran Bretaña sobre cuál sería la política de Francia, en el caso de que Inglaterra se viera envuelta en una agresión, no provocada, o conflicto en el Mediterráneo, ha sido telegrafiada esta noche al embajador de Francia en Inglaterra.

La contestación es, según se informa, un "documento diplomático", en el más amplio sentido de la expresión, calculada de modo que complazca a Inglaterra y al mismo tiempo no desagrade a Italia.

Se cree que en la contestación francesa se asegura al Gobierno

LA RESPUESTA DE FRANCIA A INGLATERRA ES COMPLETAMENTE "DIPLOMATICA"

Paris.—La contestación de Francia a la pregunta de la Gran Bretaña sobre cuál sería la política de Francia, en el caso de que Inglaterra se viera envuelta en una agresión, no provocada, o conflicto en el Mediterráneo, ha sido telegrafiada esta noche al embajador de Francia en Inglaterra.

M. LAVAL SALIO ANOCHE DE PARIS PARA GINEBRA

PARECE QUE SE VA A LLEGAR A UN ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO Y LOS JEFES DE MINORIA EN LA REFORMA DE LA LEY ELECTORAL

El banquete-homenaje al señor Lerroux se celebrará el jueves, y se cree que tendrá importancia política

Gobierno con las informaciones gráficas y escritas referentes a la próxima boda de don Juan de Borbón. El ministro manifestó que se autorizarán esas informaciones siempre que se le den un tono familiar y que no se trate, por su extensión, de darle carácter político.

La sesión

A las cuatro y veinte abre la sesión el SR. ALBA. En tribunas y escaños, desamanción. En el banco azul, el ministro de Agricultura. El SR. CASAS, de Unión Republicana, ruega que, antes de publicarse el articulado de la ley municipal en la "Gaceta", el próximo día 11, se traiga a la Cámara, pues, tiene conocimiento de que se está desviando en la práctica el espíritu de la ley. El SR. MARTINEZ DE VELASCO promete al señor Casas, tener en cuenta los deseos que acaba de manifestar. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El SR. FERNANDEZ DE LA BANDERA, de Unión Republicana, se queja del retraso que está sufriendo su anunciada interpelación al ministro de Trabajo. El PRESIDENTE le contesta, que conforme al reglamento, no puede dedicarse a interpelaciones más de una hora. Hoy ha de ir una sobre el problema del trigo. Promete que tan pronto sea posible, podrá explicar el señor González y Fernández de la Bandera su interpelación. Seguidamente agrega que había anunciadas tres interpelaciones sobre adquisición de trigos. Cree que dada la importancia de esta cuestión, se debe abrir un amplio debate sobre ella. Concede la palabra al señor Avia, de la Ceda.

INTERPELACION SOBRE LA ADQUISICION DE TRIGOS

El SR. AVIA, explica seguidamente su interpelación sobre adquisición de trigos. (Entra el ministro de la Gobernación).

Detalla la forma en que la entidad adjudicataria para la adquisición de trigo en la provincia de Toledo, burlaba los intereses de los labradores, confabulada con los representantes de los harineros. Los diputados por Toledo no podían tolerar en silencio que se burlara la ley y oportunamente denunciaron el hecho.

El SR. MORENO QUESADA. Con la política que estáis haciendo el pueblo se muere de hambre. El SR. CANTALAPIEDRA: Yo vivo de lo que me da la tierra, y lo malo es los que vienen aquí a defender intereses particulares. El SR. MORENO QUESADA: ¿Pero qué está haciendo su señoría?

El SR. MANGRANE interrumpe al orador con frases vehementes. El SR. CANTALAPIEDRA dice que tiene 5000 fanegas de trigo que no ha podido vender, lo que demuestra que no se ha beneficiado. El SR. CALZADA interviene nuevamente para alusiones y después de ratificar sus afirmaciones, pregunta al señor Cantalapedra si firmaba el acta de la Comisión informadora para la concesión. El SR. CANTALAPIEDRA: Yo las firmé todas.

El SR. CALZADA reitera que la Cooperativa Agrícola de Medina del Campo se asoció con las demás entidades para acudir al concurso y luego presentó un pliego aparte, que fué el que recomendó la Comisión. El SR. MARTIN Y MARTIN (don Pedro): ¿Cómo puede explicarse que estando en el Poder los dos partidos que se apellidan agrarios no se haya podido resolver este problema? El que ha querido vender trigo con arreglo a la ley no lo ha podido vender; todo el trigo que se ha vendido ha sido por precio inferior a la tasa y el 80

Dice que en principio eran cinco sociedades las que iban a constituir la sociedad adjudicataria, pero luego surgieron ciertas anomalías que determinaron que sólo una de ellas fuera la beneficiada. Censura la política seguida al frente del ministerio de Agricultura por el señor Velayos. Cita numerosos casos en que se han infringido, con perjuicio de los labradores, las disposiciones dictadas en defensa de sus legítimos derechos. Denuncia la forma arbitraria en que ha procedido la entidad autorizada por el Gobierno para la recogida de trigos. Se ha dado el caso de haber sido rechazada, sin haberla visto, una partida de trigo ofrecida por un Sindicato de Valladolid. El orador se resiste a exponer algunos casos tan insanos que seguramente la Cámara se resistiría a creerlos. Atribuye estas anomalías a las concomitancias de la entidad adjudicataria con los intereses harineros. Habla de los negocios escandalosos, francamente inmorales, que se han producido en la compra de trigo. Yo puedo afirmar —dice— que cuando en los pueblos se rechaza por los representantes de la entidad adjudicataria la compra de partidas de trigo de modestos labradores, éstos reciben más tarde la visita de personas que por bajeza, aprovechándose de su angustiosa situación, ofrecen cantidades irrisorias por el trigo que tenían almacenado. Hace un llamamiento al ministro de Agricultura para que se corrija las tropelías cometidas. El SR. CANTALAPIEDRA, también de la Ceda, interviene en el debate y dice que él que ha sido juez y parte, tiene que aclarar su posición. Cuando la junta adjudicataria se reunió para tratar de la propuesta de la Cooperativa Agrícola de Medina del Campo, yo me sañé. El SR. CALZADA: Eso es muy corriente hacerlo. El SR. RUIZ ALONSO: Se admite. El SR. CANTALAPIEDRA: Cualquiera de las entidades de Valladolid, lo mismo el Sindicato Católico que la Cooperativa de los Remolacheros, podían acudir al concurso y fui yo el que convocó la reunión. Afirma que el trigo del Sindicato Triguero tenía gorgojo, según el informe del servicio agronómico. (Preside el señor Tuñón de Lara).

Defiende la actuación de la compañía concesionaria del trigo. El SR. MORENO QUESADA. Con la política que estáis haciendo el pueblo se muere de hambre. El SR. CANTALAPIEDRA: Yo vivo de lo que me da la tierra, y lo malo es los que vienen aquí a defender intereses particulares. El SR. MORENO QUESADA: ¿Pero qué está haciendo su señoría?

El SR. MANGRANE interrumpe al orador con frases vehementes. El SR. CANTALAPIEDRA dice que tiene 5000 fanegas de trigo que no ha podido vender, lo que demuestra que no se ha beneficiado. El SR. CALZADA interviene nuevamente para alusiones y después de ratificar sus afirmaciones, pregunta al señor Cantalapedra si firmaba el acta de la Comisión informadora para la concesión. El SR. CANTALAPIEDRA: Yo las firmé todas.

El SR. CALZADA reitera que la Cooperativa Agrícola de Medina del Campo se asoció con las demás entidades para acudir al concurso y luego presentó un pliego aparte, que fué el que recomendó la Comisión. El SR. MARTIN Y MARTIN (don Pedro): ¿Cómo puede explicarse que estando en el Poder los dos partidos que se apellidan agrarios no se haya podido resolver este problema? El que ha querido vender trigo con arreglo a la ley no lo ha podido vender; todo el trigo que se ha vendido ha sido por precio inferior a la tasa y el 80

por 100 de esos precios con autorización de las Juntas Comarcales. Todo el trigo que lleva guardado algún tiempo ofrece algunos defectos por el rozamiento, pero esto nunca ha sido un inconveniente que justificara el rechazarlo y legalmente adquirirlo a precio inferior a la tasa. Un Gobierno que tolera esas cosas es peor que la anarquía. Afirma que después de esperar varios meses los labradores para que les llegue el turno de compra, se les llevan el trigo, no se lo pagan y se les cobra una peseta por quintal. Los ministros de Agricultura, desde Enero acá, no han hecho nada por evitar que se llegara a esta terrible situación. El señor Jiménez Fernández no quiso atender mis requerimientos en el momento oportuno. El SR. JIMENEZ FERNANDEZ: Pido la palabra. El SR. MARTIN Y MARTIN (don Pedro): el señor Jiménez Fernández sabía que se vendía trigo por bajo de la tasa. El SR. JIMENEZ FERNANDEZ: Cuando lo supe lo castigué severamente. El SR. MARTIN: En la Lonja de Barcelona se pagaba precio inferior. El SR. JIMENEZ FERNANDEZ: Se decía quien lo ofrecía, pero no quien lo comprara. El SR. VELAYOS: Es un caso de cobardía colectiva. El SR. MARTIN: Por estas cosas he dejado yo de pertenecer al partido Agrario. El señor Jiménez Fernández, que ahora protesta, fué, señores diputados, el que decretó la preferencia en las compras de los trigos a los sindicatos. El SR. JIMENEZ FERNANDEZ: Y lo firmaría mil veces. El SR. MARTIN: La culpa de lo que ocurre la tienen los partidos Popular Agrario y Agrario no popular. (Risas).

Estos partidos tienen una grave responsabilidad por no haber hecho de estos problemas un problema nacional y no una cosa secundaria y así pudo ocurrir, que al llegar al ministerio de Agricultura el señor Benayas, se rompiera la línea de actuación. Después de censurar la actuación del ex ministro señor Jiménez Fernández, el señor Martín pide libertad para la contratación de trigos. El SR. JIMENEZ FERNANDEZ interviene para contestar a las censuras que le ha dirigido el señor Martín, quien le ha acusado de haber fracasado en la solución del problema triguero cuando estuvo al frente del Ministerio de Agricultura. Niega la existencia de tal fracaso. Lo que ocurre es que los mismos señores que públicamente se quejan de los abusos que se cometen con los modestos labradores, son los primeros que acuden al ministro recomendándole a los infractores de la ley. Censura a los intermediarios, que son los que verdaderamente agravan el problema. La culpa de lo que ocurre la tienen más que los que vulnerando la ley burlan la tasa los que conociendo estas irregularidades no la denuncian. Termina diciendo, que según San Agustín, Dios castiga a los malos y a los buenos, por no impedir a aquellos que sean malos. (Aplausos). Se suspende este debate. (El ministro de la Guerra sube a la tribuna de secretarios y lee varios proyectos de ley de su departamento). Se reanuda la discusión sobre el proyecto de repoblación forestal.

El SR. SERRANO SUNER, de la Ceda, formula observaciones al aspecto económico del proyecto. (En la Cámara quedan apenas treinta diputados, que en su mayoría escuchan indiferentes al orador). El orador termina expresando que si se encarga de efectuar la repoblación forestal a unos organismos que aún están por crear transcurrirán dos o tres años antes de que puedan dar comienzo los trabajos de repoblación, con lo cual quedará incumplida la principal finalidad del proyecto, que como ya ha dicho no es otra que remediar el paro involuntario. El SR. ALVAREZ ROBLES opina que sin perjuicio de atender la finalidad de conjurar el paro obrero, se debe procurar incrementar eficazmente nuestro patrimonio. El SR. SIERRA MARTINEZ, radical, encarece la necesidad de organizar la repoblación forestal. El SR. SIERRA RUSTARAZO lamenta la pobreza arbórea de España, que considera perjudicial, no solo por lo que en sí significa, sino porque dificulta el desarrollo de la riqueza maderera. El MINISTRO DE AGRICULTURA expresa su agradecimiento a los oradores que han intervenido en este debate por la forma patriótica en que lo han hecho. Manifiesta su satisfacción por ser este el primer proyecto de Ley que defiende como ministro de Agricultura. Asegura que el Gobierno tiene el propósito de acometer en toda su amplitud el problema de la repoblación forestal. Con estas palabras se declara terminada la discusión de totalidad. Seguidamente se aprueban sin discusión las bases primera y segunda del proyecto. También se aprueba la base tercera, a la que formulan unas observaciones los señores ALVAREZ ROBLES y RODRIGUEZ DE VIGURI. A la base cuarta defiende una enmienda el SR. SIERRA MARTINEZ, que pide se atienda el interés social de la repoblación forestal en regiones donde en los primeros tiempos, por lo menos, no sea remuneradora. La Comisión, representada por el SR. AZPEITIA, rechaza la enmienda. El SR. SAMPER pronuncia unas palabras encaminadas a proponer una fórmula que concilie los distintos puntos de vista de la Comisión y del señor Sierra Martínez. El SR. ALVAREZ LARA, presidente de la Comisión, contesta al señor Samper, razonando la imposibilidad de aceptar la enmienda del señor Sierra Martínez. También interviene en la discusión el SR. VELAYOS. Queda aprobada la base cuarta, a la que se incorpora el espíritu de la enmienda del señor Sierra Martínez. Sin discusión se aprueba la base quinta. A la base sexta defiende una enmienda el SR. SIERRA MARTINEZ, quien pide que la palabra "provincias" sea sustituida por la de "corporaciones". La Comisión acepta la enmienda. Se aprueba la base sexta y última. Se desecha una base adicional propuesta por el SR. URUJO, que se halla ausente de la Cámara. Seguidamente se levanta la sesión a las nueve y cinco de la noche.

EN EL CONGRESO

Para tratar de la reforma de la ley Electoral se reúnen los jefes de las minorías de oposición, con los señores Chapaprieta y Alba. Aunque no se llegó a adoptar ningún acuerdo, parece que todos se hallan conformes en hacer un ensayo en las elecciones municipales, estableciendo la proporcionalidad en las capitales de provincias y en determinadas poblaciones, siguiéndose en el resto de España el sistema mayoritario.

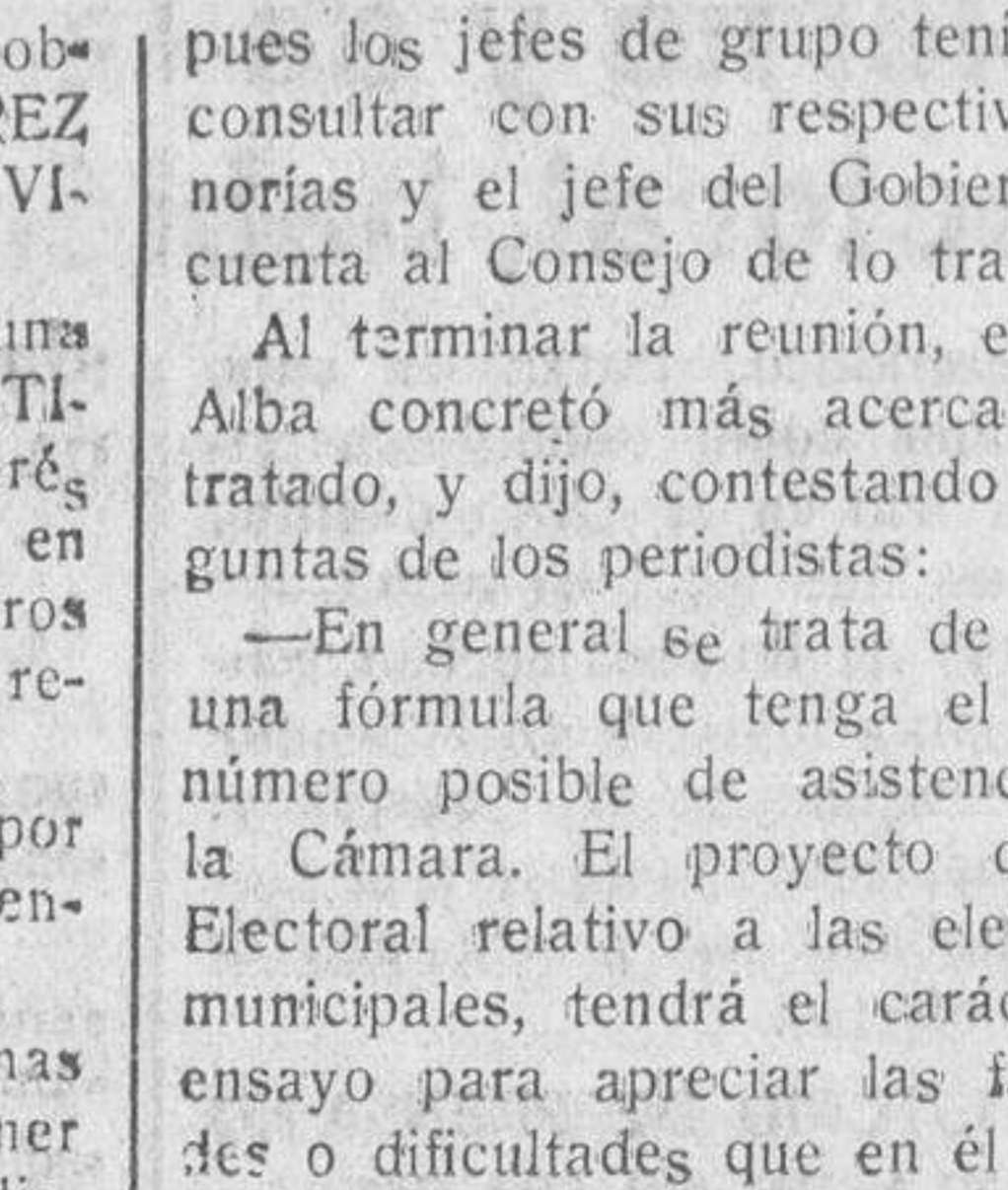
Madrid.—Con asistencia del jefe del Gobierno y del Presidente de las Cortes, y en el despacho de éste, se reunieron los jefes de minoría que no forman parte del bloque. Erán éstos los señores Maura, por los conservadores; Barcia, por Izquierda Republicana; Calderón, por los independientes; Lara, por Unión Republicana; Irazo, por los independientes; Ventosa, por la Liga; Marial, por la Izquierda, y Goicoechea, por Renovación Española. El señor Chapaprieta llevaba la representación de los partidos Popular Agrario, Radical, Agrario y Liberal Demócrata. El objeto de la reunión era celebrar un cambio de impresiones acerca del proyecto de reforma de la Ley Electoral. El señor Chapaprieta, en breves palabras, expresó a los reunidos cuál era el criterio del Gobierno y el deseo de que pudiera llegarse a puntos de coincidencia que permitieran que la Ley Electoral fuera del agrado de todos o de gran parte de los grupos políticos que componen la Cámara. El jefe del Gobierno mantuvo el criterio, que fué sostenido también por el Gobierno anterior, y que está contenido en el voto particular del señor Jiménez Fernández, aunque hizo saber que el Gobierno no haría cuestión cerrada de ello, y que deseaba oír la opinión de los diversos jefes de minoría, para ver si podían introducirse modificaciones en dicho voto particular, o bien que de la reunión saliera una fórmula que satisficiera a todos. Seguidamente intervinieron los jefes de minoría, exponiendo criterios dispares. El punto de batalla sobre el que giraron principalmente las discusiones de unos y otros, fué el de la división de las circunscripciones. El señor Barcia manifestó que sobre todo defendía la intangibilidad de las circunscripciones actuales o bien que se fuera al sistema proporcional, con colegio único o colegios regionales. Se mantuvo también por otros de los reunidos el criterio contrario y la defensa de la reducción de las circunscripciones actuales; pero se entendió por otros que eso era volver a las elecciones del sistema de los distritos, a lo que se oponían. Después de amplia discusión, el señor Alba condensó en una propuesta la idea del señor Goicoechea, de que el sistema de representación proporcional solamente debe adoptarse en las circunscripciones correspondientes a los puntos de España donde está más adecuada al cuerpo electoral y recogía también el punto de coincidencia de diversas opiniones que se habían expuesto. Dicha propuesta, con la que no se mostró conforme don Abilio Calderón, consiste en lo siguiente: Para las elecciones generales, se adoptará un sistema mixto. Se establecerá el sistema proporcional en las grandes capitales, que por sí solas constituyen una circunscripción. Son éstas, Madrid, Barcelona, Bilbao, Valencia, Sevilla, Málaga, Murcia. En las demás, seguirá rigiendo el sistema proporcional. Pero podía hacerse un ensayo en las elecciones municipales, y parece que estuvieron conformes en que en ellas se estableciera la proporcionalidad en las capitales de provincias y en aquellas otras poblaciones que excedieran de un número determinado de habitantes, siguiéndose en el resto de España el sistema mayoritario. Así las cosas, el señor Chapaprieta rogó a los jefes de minoría que consultasen a los grupos respectivos, mientras él lo haría con los ministros, y se acordó volver a reunirse el martes próximo, en cuya mañana se celebraría Consejo de Ministros para abordar este asunto. No se adoptó acuerdo en cuanto a la reforma de la Ley Electoral. Al terminar la reunión, facilitó la referencia el señor Ventosa quien manifestó que se habían estudiado distintas propuestas, retirándose algunas, y que en definitiva no se había podido tomar ningún acuerdo, pues los jefes de grupo tenían que consultar con sus respectivas minorías y el jefe del Gobierno dar cuenta al Consejo de lo tratado. Al terminar la reunión, el señor Alba concretó más acerca de lo tratado, y dijo, contestando a preguntas de los periodistas: —En general se trata de buscar una fórmula que tenga el mayor número posible de asistencias en la Cámara. El proyecto de Ley Electoral relativo a las elecciones municipales, tendrá el carácter de ensayo para apreciar las facilidades o dificultades que en él se encuentren con motivo de la aplicación del sistema proporcional. Se aplicará éste a todas las capitales de provincia, y en las demás se continuará con el mismo régimen de mayorías que existe actualmente. En cuanto a las elecciones generales, se suprime la segunda vuelta y el "quorum", y en las demás se verá qué régimen se aplica en definitiva como fórmula mayoritaria, si el que existe en la actualidad u otro que ampare más el derecho de las minorías.

NOTICIAS DE MADRID

ABAD CONDE EXCEDENTE. Madrid.—Hoy ha sido firmada la disposición admitiendo el cese de catedrático de Filosofía del Derecho en la Universidad de La Laguna, a don Gerardo Abad Conde, que queda en situación de excedente. SOLO SE SUPRIMIRAN ALGUNOS INSTITUTOS. Madrid.—Según nuestras noticias, parece que no será suprimido el Consejo Superior de Cultura como se había dicho, sino que se organizará, constituyéndose con representantes de distintas entidades culturales, sin que tenga matiz político alguno. También parece propósito del ministro no suprimir ninguna clase de universidades, facultades ni escuelas, con motivo de la Ley de Restricciones. Unicamente serán suprimidos algunos Institutos. DEL PRESUPUESTO DE LA CASA PRESIDENCIAL SE INGRESAN EN EL TESORO SESENTA MIL PESETAS. Madrid.—En el Gabinete de Prensa de la Presidencia de la República han facilitado las siguientes notas: "Por la habilitación de la Presidencia de la República, ha sido verificado un nuevo ingreso en el Tesoro de 60.000 pesetas, a cuenta de las economías obtenidas en la administración del presupuesto de la Casa Presidencial, correspondiente al actual ejercicio económico". DICE EL MINISTRO DE LA GUERRA QUE LA REORGANIZACION DEL EJERCITO SE LLEVARA A LA PRACTICA DESPUES DE APROBARSE EL PRESUPUESTO. Madrid.—Una vez terminado el Consejo de ministros, el señor Gil Robles se trasladó desde la Presidencia al Palacio de Buenavista, donde recibió a primera hora de la tarde a los informadores. Estos le preguntaron si la reorganización de fuerzas y la creación de nuevas unidades en el Ejército, serían implantadas antes del nuevo presupuesto o una vez aprobado éste, y el señor Gil Robles contestó que en el ministerio de la Guerra se habían realizado ya todos los trabajos necesarios para esa reorganización, pero que no se llevarían a la práctica hasta tanto no fuese aprobado el nuevo presupuesto. Se habían retrasado algo los trabajos, por la incorporación de dos servicios nuevos al ministerio de la Guerra: la Aviación y la Cría Caballar. Un periodista pidió noticias al ministro sobre el proyecto de movilización militar que leerá esta tarde en el Congreso, y el señor Gil Robles dijo que era uno de tantos proyectos preparados hace algún tiempo y mostró a los periodistas los proyectos que iba a leer por la tarde. Dijo también el señor Gil Robles que quería que estos proyectos se discutieran lo más pronto posible y anunció que haría un ruego a la Comisión de guerra para que ésta active el dictamen sobre reorganización de la aviación militar. Por último, el ministro de la Guerra, contestando a preguntas de otro periodista, dijo que se proponía dar un decreto suprimiendo los asistentes en el Ejército, y que en cambio, se les daría en compensación a los jefes y oficiales, una gratificación en metálico. AUDIENCIA PRESIDENCIAL. Madrid.—El jefe del Estado recibió en audiencia parlamentaria al ex presidente del Consejo, don Ricardo Samper; a los ex ministros, don Rafael Aizpún y señor Irazo, y a los diputados, don José Tomás Rubio Chavarri, don Basilio Alvarez y don José Díaz Ambrona. REORGANIZACION INTERIOR DEL MINISTERIO DE JUSTICIA. Madrid.—Posiblemente mañana se publicará un decreto por el que se reorganiza el régimen interior del ministerio de Justicia, a consecuencia de la aplicación de la Ley de Restricciones. Se crean tres subdirecciones: la

DOLORES MUSCULARES FATIGA

El LINIMENTO DE SLOAN es lo mejor que existe para quitar el dolor debido a que estimula la circulación de la sangre. Al aplicar el LINIMENTO DE SLOAN sobre la parte dolida, se siente un agradable calorillo y unos minutos después la congestión y el dolor desaparecen. Tenga siempre a mano un frasco de LINIMENTO DE SLOAN para combatir toda clase de dolores reumáticos, neurálgicos y musculares sin necesidad de calmantes, emplastos ni frías. El LINIMENTO DE SLOAN sólo contiene ingredientes activos. No hay que frotarlo. Una pequeña cantidad es suficiente. No irrita ni mancha... por esto resulta eficaz, cómodo y económico.



MAÑANA, DOMINGO COLISEUM LA CRUZ DEL DIABLO

En Español: De asunto caballeresco, misterioso, emocionante, a lo Douglas. LICEO (en las tres secciones) Rumbá Por C. Lombard y G. Rallí. Una comedia musical, similar a «Volando hacia Río Janeiro» En los demás teatros: Grandes producciones.

HOY: COLISEUM SYLVIA SIDNEY

ON FILM PARAMOUNT: Presentando a la encantadora SYLVIA SIDNEY y al formidable galán FREDERICH MARCH en la soberbia comedia dramática, titulada En mala compañía. Un asunto sensacional que arrancará risas y lágrimas.

BRETON HOY: A las siete y diez y tres cuartos

SABADO POPULAR! A O,75 BUTACA presentado al célebre vaquero REX BELL en la emocionante película del Oeste "UN VAQUERO BELICOSO"

MAÑANA, DOMINGO COLISEUM LA CRUZ DEL DIABLO

En Español: De asunto caballeresco, misterioso, emocionante, a lo Douglas. LICEO (en las tres secciones) Rumbá Por C. Lombard y G. Rallí. Una comedia musical, similar a «Volando hacia Río Janeiro» En los demás teatros: Grandes producciones.

HOY: COLISEUM SYLVIA SIDNEY

ON FILM PARAMOUNT: Presentando a la encantadora SYLVIA SIDNEY y al formidable galán FREDERICH MARCH en la soberbia comedia dramática, titulada En mala compañía. Un asunto sensacional que arrancará risas y lágrimas.

BRETON HOY: A las siete y diez y tres cuartos

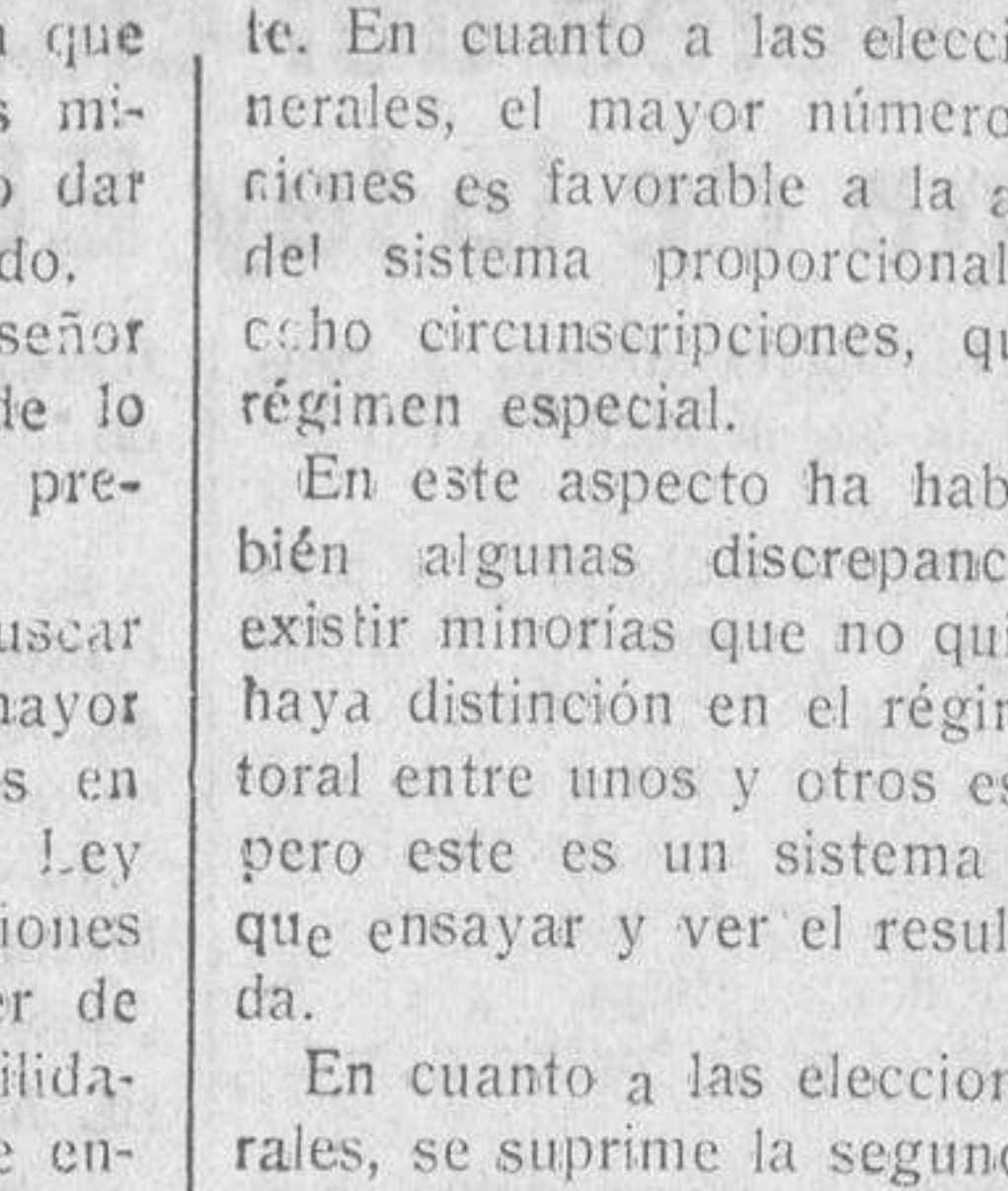
SABADO POPULAR! A O,75 BUTACA presentado al célebre vaquero REX BELL en la emocionante película del Oeste "UN VAQUERO BELICOSO"

MAÑANA, DOMINGO COLISEUM LA CRUZ DEL DIABLO

En Español: De asunto caballeresco, misterioso, emocionante, a lo Douglas. LICEO (en las tres secciones) Rumbá Por C. Lombard y G. Rallí. Una comedia musical, similar a «Volando hacia Río Janeiro» En los demás teatros: Grandes producciones.

HOY: COLISEUM SYLVIA SIDNEY

ON FILM PARAMOUNT: Presentando a la encantadora SYLVIA SIDNEY y al formidable galán FREDERICH MARCH en la soberbia comedia dramática, titulada En mala compañía. Un asunto sensacional que arrancará risas y lágrimas.



MAÑANA, DOMINGO COLISEUM LA CRUZ DEL DIABLO

En Español: De asunto caballeresco, misterioso, emocionante, a lo Douglas. LICEO (en las tres secciones) Rumbá Por C. Lombard y G. Rallí. Una comedia musical, similar a «Volando hacia Río Janeiro» En los demás teatros: Grandes producciones.

HOY: COLISEUM SYLVIA SIDNEY

ON FILM PARAMOUNT: Presentando a la encantadora SYLVIA SIDNEY y al formidable galán FREDERICH MARCH en la soberbia comedia dramática, titulada En mala compañía. Un asunto sensacional que arrancará risas y lágrimas.

BRETON HOY: A las siete y diez y tres cuartos

SABADO POPULAR! A O,75 BUTACA presentado al célebre vaquero REX BELL en la emocionante película del Oeste "UN VAQUERO BELICOSO"

MAÑANA, DOMINGO COLISEUM LA CRUZ DEL DIABLO

En Español: De asunto caballeresco, misterioso, emocionante, a lo Douglas. LICEO (en las tres secciones) Rumbá Por C. Lombard y G. Rallí. Una comedia musical, similar a «Volando hacia Río Janeiro» En los demás teatros: Grandes producciones.

HOY: COLISEUM SYLVIA SIDNEY

ON FILM PARAMOUNT: Presentando a la encantadora SYLVIA SIDNEY y al formidable galán FREDERICH MARCH en la soberbia comedia dramática, titulada En mala compañía. Un asunto sensacional que arrancará risas y lágrimas.

BRETON HOY: A las siete y diez y tres cuartos

SABADO POPULAR! A O,75 BUTACA presentado al célebre vaquero REX BELL en la emocionante película del Oeste "UN VAQUERO BELICOSO"

MAÑANA, DOMINGO COLISEUM LA CRUZ DEL DIABLO

En Español: De asunto caballeresco, misterioso, emocionante, a lo Douglas. LICEO (en las tres secciones) Rumbá Por C. Lombard y G. Rallí. Una comedia musical, similar a «Volando hacia Río Janeiro» En los demás teatros: Grandes producciones.

HOY: COLISEUM SYLVIA SIDNEY

ON FILM PARAMOUNT: Presentando a la encantadora SYLVIA SIDNEY y al formidable galán FREDERICH MARCH en la soberbia comedia dramática, titulada En mala compañía. Un asunto sensacional que arrancará risas y lágrimas.

LAXEN BUSTO LAXANTE PRODIGIOSO

del Registro y del Notariado, de la Justicia y de las Prisiones. Serán regentadas estas subdirecciones por los señores don Justo Barahona, la de Registros; Escolar, la de Prisiones, y Campos, la de Justicia.

La subdirección de Prisiones estará constituida por muchas secciones, cuyos jefes despacharán directamente con el subdirector de Justicia.

EL PLENO DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS CONOCE DE LA DIMISION DE DON BASILIO ALVAREZ

Madrid.—Esta mañana, bajo la presidencia de don Fernando Gasquet, se reunió el pleno del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Se dió cuenta, en primer lugar, de una carta del vocal don Basilio Alvarez, en la que daba cuenta de su dimisión, fundado en su separación del partido Radical.

Los reunidos acordaron que constase en acta su sentimiento por tal decisión.

Después se trataron diversos asuntos pendientes, acordándose que el tribunal se declare competente en la acusación contra el ex consejero de la Generalidad de Cataluña, señor Comorera, quien se ha hecho responsable de un artículo periodístico.

Se aprobaron las cuentas del actual semestre y otros asuntos de trámite de menor interés.

EL SEÑOR CHAPAPRIETA Y LAS CONVERSIONES

Madrid.—Los informadores de Hacienda visitaron al señor Chapaprieta al terminar el Consejo y aquel les pidió impresiones burlescas.

Le manifestaron que la debilidad de los cambios del jueves se debía casi exclusivamente a los sucesos del exterior.

También le advirtieron que en las contrataciones particulares de esta mañana las impresiones eran mejores porque se prevenían la localización del conflicto italo etíope.

El señor Chapaprieta les manifestó que el aplazamiento de las conversiones que quedan por hacer, será sólo de unos días.

—Yo estoy francamente dispuesto—dijo—a proseguirlas, hasta el punto de que redactaré los presupuestos considerándolas realizadas todas.

Insistió en que sólo por unos motivos de elemental prudencia había estimado necesario aplazar por unos días la prosecución de las conversiones de Deuda.

EL CUERPO DE PORTEROS DE LOS MINISTERIOS Y EL DECRETO DE RESTRICCIONES

Madrid.—La comisión oficial del cuerpo de porteros de los ministerios ha facilitado una nota sobre la situación de dichos funcionarios, después del decreto sobre Restricciones.

Dice dicha nota que desde el 24 de Enero de 1934 en que las Cortes leyó el señor Lerroux un proyecto de Ley de quinquenios que resolvía la situación del cuerpo, que desde el año 1923 viene sufriendo una amortización del 35 por 100 y que actualmente se encuentra en el orden del día de la Cámara, aún no se ha dado solución a sus peticiones.

Suplican los modestos funcio-

rios en su escrito se fije la atención en el hecho de que 1.465 porteros, la mayoría con quince años de servicios, disfrutan de un sueldo de 2.500 pesetas, con cinco años de paralización en el escalafón, con motivo de la Ley de Jubilaciones vigente, que eleva a los setenta años la edad de jubilación.

Señalan que aun cuando en el decreto de Restricciones se fijan unas plantillas que oscilan entre las 3.000 y 6.000 pesetas para que desaparezcan los sueldos de 2.500 pesetas, se necesitará que transcurra de diez a quince años para llegar a ese aumento.

Con datos demostrativos señalan que por defunción se producen 48 vacantes anuales, que representa un total de 120.000 pesetas, de las cuales la mitad son para el ingreso de los aspirantes procedentes de repartidores de telégrafos; 30.000, para el tesoro, y el resto, que solamente son 30.000 pesetas, para mejorar a sesenta porteros al año, que ascenderán de las 2.500 a las 3.000 pesetas.

Terminan solicitando que el ministro de Hacienda estudie la situación en que quedan a consecuencia de la Ley de Restricciones.

Un tratado comercial entre España e Italia

Madrid.—Con toda solemnidad se firmó anoche en Roma, entre el jefe del Gobierno italiano, señor Mussolini, y el embajador de España, el anunciado acuerdo comercial italo-español.

Los tribunales de oposiciones a cátedras

Madrid.—El decreto de Instrucción pública dictando normas para la formación de los Tribunales de oposiciones a las cátedras de los Centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública, estará de acuerdo con la petición formulada hace tiempo por todas las Universidades de España; o sea, que el presidente del tribunal respectivo será un consejero o ex consejero de Instrucción Pública, y los cuatro vocales de la misma asignatura, nombrados automáticamente, los dos más antiguos y los dos más modernos.

El señor Rico Avello, sigue siendo Alto Comisario

Madrid.—Estuvo en el Congreso el señor Rico Avello.

—¿Sigue usted siendo Alto Comisario?—le preguntamos.

—Sigo. Tengo que celebrar varias conferencias con el Presidente del Consejo y ya veremos. La primera de ellas, mejo rdicho, la segunda, porque la primera ya la he celebrado, será el lunes próximo. Calculo que hasta fines de la semana inmediata no habrá terminado

mis gestiones. El presidente del Consejo está muy atareado ahora por su doble calidad de Jefe del Gobierno y ministro de Hacienda y su tiempo escasea. Así que ya veremos lo que ocurre en esas conferencias.

—¿Tiene usted buenas impresiones?

—Me atengo a lo que ya he manifestado, mejor, dicho, a lo que ha manifestado el Presidente del Consejo, con mayor autoridad.

La Sala del Supremo requiere al Fiscal de la República

Madrid.—Esta mañana, a las once, se ha reunido la Sala segunda del Tribunal Supremo para examinar el recurso de súplica presentado por el fiscal general de la República, oponiéndose a la concesión de libertad atenuada del señor Largo Caballero.

Y como dicho funcionario no presentó copia de su escrito, la Sala ha acordado requerirle para que la presente en término de una Audiencia, trasladarla al defensor señor Jiménez de Asúa para que en igual término la conteste, y después, en el plazo de cuarenta y ocho horas, se resolverá el recurso, lo que no podrá ocurrir por imposibilidad de tiempo hasta el lunes o martes próximo.

Irán todos los jefes del bloque

Madrid.—El señor Guerra del Río, hablando con los periodistas, dijo que el banquete que organizan las fuerzas del bloque en homenaje al señor Lerroux, se celebrará el jueves próximo a la una y media de la tarde.

Se le dijo que en los pasillos se consideraba de gran alcance político este agasajo, y el señor Guerra del Río, contestó:

—Pues creo que no van desca- minados los comentaristas que se producen en ese sentido. Según mis impresiones, asistirán al almuerzo, por lo menos, la mitad más uno de los diputados que apoyan al actual Gobierno.

—Entonces ¿habrá "quorum"?—se le dijo.

—Pues el que haya "quorum" en estas circunstancias es muy interesante—agregó el ex ministro radical—que terminó diciendo que a la comida asistirá el jefe del Gobierno en su calidad de diputado de la mayoría.

El señor Rico Avello, sigue siendo Alto Comisario

Madrid.—En relación con el proyectado homenaje al señor Lerroux, "La Voz" pone en boca de un diputado de la Ceda, las siguientes palabras:

—El homenaje al señor Lerroux era un hecho obligatorio en cuanto dejara la presidencia del Consejo. Mientras era jefe del Gobierno, el homenaje no tenía objeto o era demasiado fácil conseguirlo. Ya fuera del poder, el homenaje se le debe y por eso se le hace. El señor Lerroux se ha jugado muchas cosas por mantener con fidelidad la colaboración política con nuestro partido y nosotros le debíamos este acto que no es de reparación, sino de afecto y estima.

El señor Lerroux ha tenido para nuestro jefe indiscutibles atenciones dignas de recordarse: Asistió al banquete que le dimos en Salamanca, demostrando, con su presencia, el afecto y admiración que siente por el señor Gil Robles, ante las pequeñas luchas entre radicales y cedistas, luchas lógicas y debidas a la fricción cotidiana... El señor Lerroux se ha mantenido en el fiel de la balanza. Por todo ello, los cedistas y nuestros amigos los agrarios, les debíamos este acto de amistad...

—Entonces ¿tendrá importancia política ese homenaje?

—Naturalmente. Por y para eso se hace...

—¿Qué alcance cree usted que puede tener?

—Se lo diré luego de pronunciados los discursos, que se desea que vayan a cargo de los señores Gil Robles, Martínez de Velasco, Alvarez (don Melquiades) y Ventosa y Calvell...

—¿Una unión sagrada?

—Unión sagrada, pacto del frontón, lo que usted quiera; pero un acto de todos los jefes de grupo a su antiguo Presidente del Consejo.

El acto del Sr. Azaña en Madrid

Madrid.—La comisión organizadora del anunciado acto público del señor Azaña, en Madrid, ante el sinnúmero de dificultades que ha tenido para encontrar local adecuado, ha decidido habilitar en pleno campo una gran explanada, habiendo comenzado las obras de vallado, así como las precisas para cumplimentar los requisitos legales.

El acto se celebrará en Madrid, el próximo día 20, domingo, a las once de la mañana.

Las localidades comenzarán a distribuirse el día 10 próximo y los donativos oscilarán entre una y cinco pesetas, que se invertirán en los gastos que la organización del acto origine.

Para éste se cuenta con la aquiescencia previa del señor ministro de la Gobernación.

AL CERRAR

Madrid.—El señor Guerra del Río, hablando con los periodistas, dijo que el banquete que organizan las fuerzas del bloque en homenaje al señor Lerroux, se celebrará el jueves próximo a la una y media de la tarde.

Laval, al salir anoche para Ginebra, hizo unas breves y patrióticas declaraciones

Paris.—A las ocho de la noche el señor Laval hizo a los periodistas las siguientes declaraciones:

—Al salir del Consejo de Ministros, y antes de marchar a Ginebra, me siento reconfortado por la confianza de mis compañeros, unánimemente testimoniada.

La acción que he proseguido estas últimas semanas en la Sociedad de Naciones con el concurso útil y cordial de la delegación francesa ha recibido la entera aprobación del Consejo.

Asumir la responsabilidad que me incumbe y cuyo peso siento con clara visión de los intereses de mi país, los cuales se confunden con la causa misma de lapaz.

Tengo el derecho, en las actuales circunstancias, de hacer un llamamiento a todos los franceses. Las disensiones intestinas deben desaparecer y tiene que llegarse a una tregua en las pasiones de partidismos. Es necesario que, a ejemplo del Gobierno, el país demuestre sangre fría.

Cuando se trate de política interior, todas las controversias son legítimas; pero tienen que interrumpirse cuando los intereses superiores del país así lo exijan.

Mañana, en Ginebra, no representaré a un partido político, sino a Francia. Mi autoridad será tanto más grande, cuanto más estrecha sea la unión de todos."

Pitiegua en fiestas

Los días 29 y 30 pasados, se han celebrado con gran animación, las fiestas en honor del Patrón del pueblo, San Miguel.

A las diez de la mañana, se celebró la fiesta religiosa, oficiando la misa el párroco, don Trinitario Polo, ocupando la Sagrada Catedral, un Padre, de la Orden de San Francisco.

Por la tarde, tuvo lugar un animado baile en el salón, al que asistieron bellas señoritas, entre las que recordamos, a Clara Fernández, Carolina Gallego, Paquita Serrano, Eloísa Hernández, de Cabeza de Béjar, Adoración Lucrecia, Lorenza e Isabel Fernández, Martina González, María Teresa, Irene, Juanita, Bernada y Jacinta Sánchez, María Salomé, María Soledad y Cayetana Herrero.

El sexto fuerte, tenía una lucida representación, transcurriendo la fiesta dentro de la mayor alegría.

OTROS NOTICIOS

Madrid.—El señor Guerra del Río, hablando con los periodistas, dijo que el banquete que organizan las fuerzas del bloque en homenaje al señor Lerroux, se celebrará el jueves próximo a la una y media de la tarde.

OTROS NOTICIOS

Madrid.—El señor Guerra del Río, hablando con los periodistas, dijo que el banquete que organizan las fuerzas del bloque en homenaje al señor Lerroux, se celebrará el jueves próximo a la una y media de la tarde.

Los precios de las carnes en el Matadero de Madrid

COTIZACIONES DEL DIA 4

Vacuno: Cebones, 2,74 a 2,83.
Vacas, 2,17 a 2,83.
Toros, 2,70 a 2,96.
Bueyes, 2,43 a 2,61.
Promedio de precio, 2,65.
Terñera de Castilla, de primera, 4,22 a 4,69.
De segunda, 3,91 a 4,13.
De la Montaña y Asturiana, de primera, 3,68 a 4,00.
De segunda, 3,39 a 3,61.
De Galicia, de primera, 3,26 a 3,35.
De segunda, 2,82 a 3,17.
De la Tierra, 3,50 a 3,67.
Corderos y cerdos: Los precios anteriores.

FEDERACION PROVINCIAL DE VITICULTORES

Para la elaboración de la nueva cosecha

Como los viticultores afectos a esta federación precisan para hacer una buena elaboración nuestras instrucciones y los productos necesarios, le hacemos saber que pueden disponer de lo que necesitan.

Tiene esta federación un señalado interés en hacerles saber que no deben comprar productos compuestos, puestos a la venta con cualquier nombre sin que el análisis vaya bien especificado en su etiqueta. Además, de que éstos no garantizan su calidad, su coste es cinco veces más de lo que deben de pagar los cosecheros.

Para una buena elaboración y conservación, basta con ponerle después de bien azufrado la vasija, metabisulfito de potasa cristalizado, ácido cítrico y tartárico, tanino, carbonato de cal y fosfatos.

Para que esta federación lo suministre al precio de su coste y gastos, habrán de hacer el pedido con quince días de anticipación y estar al corriente del pago de sus cuotas.

Los Ayuntamientos respectivos podrán lo mismo que las asociaciones federadas, tomar las notas de los cántaros de vino que han de elaborar y se les suministrará a cada uno, según la zona, lo que precise y las instrucciones.

Muy en breve y en día que se anunciará oportunamente, dará una conferencia por radio acerca de estas materias el presidente, señor García de Arriba.

OPOSICIONES A SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO

Inmediata convocatoria para tercera categoría. No se exigirá título. Edad, desde los 23 años. Para el programa oficial, "Nuevas Contestaciones", y preparación, dirijanse al "INSTITUTO REUS", Preciados, 23. Madrid. Garantías: En todas las oposiciones de secretarios obtuvimos el número 1 y miles de plazas, y en las que han terminado para segunda categoría hemos obtenido 417 plazas, entre ellas los números 1, 3, 5, 6, 7, 10, 12, 13, etc., etc. Los números y nombres figuran en el prospecto que regalamos con los detalles de la próxima oposición.

HOTEL Y CAFE UNIVERSAL BARRAGAN

de Peñaranda de Bracamonte

Se traspasa en buenas condiciones, por no poderlo atender su dueño, al ampliar negocio en Salamanca. Está muy acreditado y es negocio lucrativo. Del precio y condiciones, informarán en dicho establecimiento.

8-7

BICICLETAS 175 PESETAS. CASA MINAMBRES.

Accesorios, reparaciones, soldadura. CALLE DE ZAMORA, número 50. Cámaras, a 3 pesetas. Cubiertas, 7. GERARDO MINAMBRES, teléfono 1060.

EL DOMINGO PROXIMO, día 6 del actual, gran orquesta y concurso de danzón, en el Salón de baile "Venecia", de cuatro de la tarde a nueve de la noche.

2-2

VENDO VARIAS CASAS de nueva construcción y situadas en las calles de García Moreno, Lisidro Segovia, Pizarro y Diego Almagro, desde 7.000 a 20.000 pesetas. Enrique Iglesias, Varillas, 7, 2.º

6-4

SE VENDEN DOS perros, mestizos de Terranova y mastin, grandes. Informarán, en la librería de Núñez, Rúa, 25.

ZAMORA AL DIA

Las cosas del querer...

En el Hospital provincial ha ingresado el joven José Garrido Pedrero, de veintitrés años, vecindado en el pueblo de Losilla de Alba, presentando cuatro puñaladas: dos en los muslos, una en la región glútea y otra en el brazo izquierdo, producidas... verán ustedes.

El herido había sostenido relaciones con una joven llamada Consolación, y el domingo último se leyeron amonestaciones para casarse con otra joven llamada Regina Gómez Calvo.

Cuando el futuro esposo de Regina se retiraba a su casa, después de celebrar el consabido coito con su prometida, le salieron al paso Consolación y dos hermanas de ésta, y... le dieron "pa el pelo".

Y es que no se puede jugar hoy con el corazón de las hembras, sin exponerse a ingresar en el Hospital.

¡Son muy valientes, si ellas mandasen!

Muerte sentida.

La preciosísima niña María Guadalupe Antón Pérez, de seis años de edad, e hija del laborioso tipógrafo de los talleres de "Heraldo de Zamora", Teodomiro Antón, ha subido al cielo, sumiendo a sus padres en la más amarga de las penas.

La niña fallecida era uno de los seres dotados por la Naturaleza, de todos los dones de belleza; era a especie de crono que llamaba la atención, y había sido seleccionada en concursos de belleza infantil, siendo profundo el sentimiento que ha producido su muerte.

Nos asociamos de todas veras al inmenso dolor de sus padres, y sirvan estas líneas de consuelo a su justa tribulación.

Los agentes comerciales.

Para solemnizar el día del agente comercial, que se celebrará, como ya hemos dicho, a todo tren, el próximo día 5 (hoy), los colegiados de esta capital, queriendo aún más realizar la fecha, han acordado repartir entre los pobres de Zamora 200 kilogramos de pan y raciones de arroz, obra de humanitarismo digna del mayor encomio.

A. MOSTAJO

IMPORTANTE CASA

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita ACTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo.

Dirigir las solicitudes, indicando referencias, a P. 3393 S. S. Apartado 166.

SAN SEBASTIAN

Colegio de 1.ª Enseñanza

Paseo del Doctor Torres Villarreal, número 29 (Glorieta)

A partir del 1.º de Octubre, el "Colegio del Niño Jesús" ofrece una preparación de Cultura general, garantizándose la enseñanza.

Preparación para el ingreso en el Instituto y de todos los cursos del Bachillerato. Clases de Francés y Contabilidad. Precios económicos.

Ganaderos de Toros

Para las fiestas y encerronas vendiendo capotes de brega, muletas, espaldas, banderillas, zahones andaluces, chaquetillas sevillanas. Vicente Martín (Fideista), calle Alegría, número 6, Valladolid.

EN VITIGUDINO, se vende la casa número 18 de la calle Grande, propiedad de los hijos herederos de don Juan Antonio López. Dará razón, María López, San Roque Alto, número 7, piso 1.º, Reinosa (provincia de Santander).

3-1

MAESTRO PRIMERA ENSEÑANZA, se necesita con urgencia, interesándole en beneficios. Informes, Eras, 1 (frente Sanatorio doctor Población). De cinco a siete tarde.

1-1

CASA.—Se vende la señalada con el número 3, en la Avenida del Gran Capitán, calle 1.ª, de plaza baja, con todas las comodidades y libre de inquilinos. Para verla e informes, en Plaza de San Marcos, 3.

3-1

SE VENDEN 50.000 kilos de heno, bien sazonado, con grandes abrevadores de Gargante en cuatro praderas. Para tratar, dirijirse a don Vicente Gómez Tolosa, en Montemayor del Río.

4-1

NECESITO AGENTES de ampliaciones, para toda España. Pago buen sueldo. Informes, Fotografía Almaraz, Doctor Riesco, 96.

HUESPEDES, se admiten en sitio céntrico, habitaciones exteriores y cuarto de baño. Poeta Iglesias, 13 y 15, piso 2.º (junto al Gran Hotel).

3-1

OCASION. — Se vende caballo de cinco años, enganchado, carro y arreo, todo en immejorables condiciones y a toda prueba. Precio, 1.100 pesetas. Informes, Enrique Iglesias, Varillas, 7.

3-1

HOLANDESAS

El martes, día 8 del actual, llega don Manuel Fernández, con un vagón de novillas, paridas y próximas a parir, procedente de la montaña de Torrelavega. Para verlas y tratar, en Bordadores, número 16.

2-1

ENSEÑANZA: Latin, Francés y demás asignaturas. Libreros (Rincón Guevara, 8, 2.º)

3-1

SE VENDE POR 300 pesetas, gramófono Odeón, con treinta y cinco discos, todo en perfecto estado. Para verlo y tratar, en la Plaza de San Julián, número 5.

6-5

De Paris Vienen LOS NUEVOS POLVOS DE ARROZ ASPECTO MATE

EL TRIUNFO DE LA TEMPORADA

Las francesas más elegantes tienen ahora una tez de aspecto mate—una tez fresca y seductora, que está completamente exenta de brillo durante todo el día y en todas circunstancias.

El secreto consiste en un nuevo procedimiento, gracias al cual los más finísimos polvos, pasados por un triple tamiz de seda, están mezclados con Espuma de Crema Doble. Tokalon ha adquirido ahora el privilegio de invención de este reciente procedimiento de Polvos de Arroz—resultado de varios años de investigaciones por unos químicos franceses. Dicho procedimiento hace que los Polvos

Tokalon, los famosos polvos parisienses, permanezcan adheridos cinco veces más tiempo que todos los demás polvos. Ni la menor huella de brillo en la nariz ni en la cara, incluso después de haber bailado muchas horas en el salón más caldeado, o bien cuando llueve o hace viento.

Vea por sí misma cuán maravilloso es este descubrimiento de la "Espuma de Crema Doble", y cuán completamente diferente de todos los demás polvos son los Polvos Tokalon, puesto que son los únicos que poseen el secreto del "Aspecto Mate". Si quiere usted tener una maravillosa y encantadora "tez mate", compre hoy mismo una caja de Polvos Tokalon.

Los compactos Tokalon contienen ahora espuma de crema. Los polvos y el rojo son ambos muy adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

NUEVA CAJA DE POLVOS PRECIO 1 PESETA

Urbanismo local



Las casas números 15 y 17 de la calle del Doctor Risco, propiedad de don Víctor Villoria, en las que éste se propone hacer nuevas edificaciones con todo el confort moderno. La fachada muestra los letreros en los que los arrendatarios de los locales, anuncian el traslado de los respectivos comercios (Foto Almaraz)



Diálogo de actualidad.— Una corrida y un proyecto.

—¡Hola, amigo! ¿Qué tal vamos?
—¡Pchs! Interesadillo en la suerte del Negus.
—No, no es por ahí.
—¿Entonces...?
—Por el lado taurino.
—¡Ah!, ya: ¿que no escribo de toros?
—Exacto.
—¡Hombre, le diré! A veces conviene un poquito de silencio. El coitarro taurino tiene poco que decir: después del éxito de Curro Caro en Madrid, que celebró, y que canta entusiasmado don Martín, y de la retirada de Belmonte, en Sevilla—una retirada que es un medio mutis, porque parece que don Juan se va a torrear a América—¿qué es lo que queda? ¡Ah, sí! Una corrida de don Atanasio Fernández, en Barcelona. ¡Lo que son las cosas! Trajo el señor Fernández seis toros a Salamanca y no dieron el resultado que esperábamos todos. Envía ocho a Barcelona, se lidian a los pocos días, y aún se están relamiendo de gusto Marcial, Armillita, Bienvenida y La Serna, que fueron los encargados de lidiarlos y estoquearlos.
—Esa era una nota que le tenía yo preparada.
—Pues ya estaba en cartera, y además registrada con este recorte de "El Noticiero Universal", que dice así: "Los toros de Atanasio Fernández, buenos: todos bravos, con mucha casta, excesiva el primero, que a otro torero que no hubiese sido Marcial, lo habría llevado apereado; y uno, ideal, de tan bravo, dócil y suave, que fué el sexto, un toro de los que acreditan una ganadería". Y de este modo, y aún con más elogios hablaron los demás periódicos catalanes. Esto de los toros no hay quien lo entienda. Uno se lleva tantas sorpresas, como chascos. El chasco me lo llevé yo el día 21. Y ahora, no es que me causa sorpresa alguna el que los toros del amigo Atanasio salgan bravos, porque así tienen que salir de la cas-

ta que llevan dentro. La sorpresa es la de que no salgan buenos.
—¿Y no ha oído usted algo de ese proyecto...?
—¡Ah, sí! Fué al final de la feria. Se quiere fomentar la afición en Salamanca. Se quiere que durante la primavera y el verano se den corridas de novillos-toros, en serio: con buenos novilleros y picadores. Y quizá alguna de toros. Se quiere que la empresa siga con sus festejos de Septiembre, y arrendar la plaza, mediante la formación de una sociedad, por acciones modestas, de aficionados, ganaderos, comerciantes, etc., para que durante la temporada taurina la plaza de Salamanca no esté cerrada o sólo se abra para becerradas y novilladas modestísimas. La idea no está mal. Se trata de dar cada uno un poco de dinero, juntarlo, y lo de menos es que se gane. Con tal de defenderlo y animar la ciudad y fomentar la afición, basta.
—Me parece muy bien.
—Y a mí. Ahí va mi acción modesta. Hágase la asamblea, nombrese la Junta, realicése los trabajos necesarios, y organícese la temporada hasta, con abonos y todo, a tantas novilladas; en serio, y lo que venga. ¿Qué importa que cada uno perdamos al año 10 ó 20 duros? Por lo menos nos divertiremos.

Baños y Aguas Azoadas

Baños higiénicos, sulfurosos y salinos
Inhalaciones y pulverizaciones azoadas. Curación del asma bronquial. Evitan y curan los catarros del aparato respiratorio
Calle de las Agustinas, núm. 1
Médico director: Dr. Villalobos

DOCTOR

Miguel Becerro
Matríz y Partos
Espoz y Mina, núm. 2 (entre-
suélos) : Horas de consulta:
De ONCE a DOS
Teléfono 1285

Instantánea política

COMENTARIOS SOBRE EL DEBATE POLITICO

Es verdaderamente raro, decía el señor Martínez Barrio, comentando el debate político. El Gobierno da la impresión de un enfermo en período agónico, un enfermo que entra en período comatoso, y sin embargo se realiza el magnífico milagro de sobrevivirse.
Evidentemente, no debe ser verdad esta mirada del señor Martínez Barrio. El discurso del señor Calvo Sotelo, fué escuchado con un silencio impresionante por toda la Cámara, y eso que el discurso desde el principio al fin es terrible y digno de ser leído por izquierdas, derechas y centro. Salvo aquel incidente por la calificación que hizo del señor Sánchez Román, pese a que el señor Chapaprieta prometió contestar cumplidamente, es lo cierto que aquel examen riguroso de la crisis es una de las requisitorias políticas más fuertes que han hecho en la Cámara.

Aquí está el señor Martínez Barrio, sin embargo, diciéndonos que el Gobierno es un cadáver y aunque como miembro de la oposición, tiene el deber de exagerar sus juicios contra el Gobierno, no hay nada que por algo lo dice, y a veces, sugeridos por los comentarios de pasillos, le da una sensación de hallarse ante una fila de supervivientes que piden piadosamente la tumbá.

¡Con qué ganas de vivir se puede estar hablando de sacrificios personales con voz quejumbrosa! Y así era lo que decía el señor Martínez de Velasco!

No hay política sino en el Parlamento, dice una frase moderna, del nuevo estilo. Y por los rumbos de los vientos, la política está en todas partes, menos en el Congreso.

Terminado el debate sin graves incidentes, pasamos a la obra de Gobierno. Y cualquiera sabe si sus propósitos son estar tres meses o tres días.

ALVAREZ DE LEON

remos. Y además, estará uno "expuesto" hasta a ganar dinero...
—Pues hay que hacerlo...
—Eso dígaselo usted a los ganaderos de la tierra, que deben ser los más interesados en que la idea lanzada, a presencia de algunos, por cierto, en los días de la tornería, tenga realidad.

Mañana, en Bilbao.

La empresa bilbaína se dispone a cerrar la temporada con una novillada interesante, y ha contratado a los mejicanos El Indio, Rodolfo Velázquez y Liborio Ruiz, que tienen el valor acreditado, para que se las entiendan con seis reses de don Ernesto Blanco (antes Parladé), mañana, domingo.

Las próximas corridas de toros en Madrid.

El domingo, día 6, habrá corrida de toros en la Plaza Monumental de Madrid. En esta corrida iba a tomar la alternativa Jaime Pericás, pero, por lo visto, se ha desistido del propósito.

Los diestros que ha elegido la empresa son Marcial Lalanda, Luis Gómez, "El Estudiante", y Lorenzo Garza, y los toros, de Juan Terreros.

Sin embargo, es probable que el mejicano, en vista del éxito obtenido en la corrida del pasado domingo, por razones de administración, se elimine del cartel, en cuyo caso nada sería de extraño que ocupara su puesto Gitanillo de Triana.

Para el día 19 se ha dispuesto la confirmación de la alternativa de Rafacillo, quien se doctorará antes en Valencia, actuando con Rafael el Gallo y con El Soldado.

El padrino madrileño será Marcial Lalanda, por expreso deseo del matador, y de su protector, Llapisera.

Rafacillo y Pericás han firmado ya las corridas valencianas de las fallas.

El viaje de Juan Belmonte a Maracay.

Días pasados—según dice Retana, en "El Liberal", de Bilbao—firmó Juan Belmonte, en Madrid, el contrato para Maracay, donde el dictador, general Gómez, se dará el gusto de financiar tres corridas de toros, a las que asistirá el público por "invitación".

Belmonte actuará en la plaza de dicha localidad los días 17, 18 y 19 de Enero, ganando por corrida 60.000 pesetas.

Embarcará el día 4. Es decir: que en poco más de un mes obtendrá un ingreso de 36.000 duros. Con el trianero querían haber llevado a Cagancho, a quien ofrecieron 40.000 pesetas por dos corridas; pero el gitano ha declinado el ofrecimiento.

Se han hecho gestiones con Ortega y con Marcial, pero sin resultado.

Retana, restableció y Redactor-jefe de "El Liberal".

De Madrid regresó a Bilbao, notablemente mejorado de la lesión que sufrió el pasado verano en una fiesta campera, el distinguido y ágil periodista y prestigioso cronista taurino, don Siro F. de Retana, querido amigo y excelente compañero.

Retana se ha reintegrado a su trabajo, a la vez que ha sido nombrado Redactor-jefe de "El Liberal".

Celebro sinceramente la mejoría, y... ¡enhorabuena!
Por las dos cosas. Por lo de la salud y por lo del nuevo cargo.

EL TIMBALERO

Para la impresión de este Diario empleamos tipos LENCINA

UN GRAN ACIERTO DEL SEÑOR GONZALEZ COBOS

La clase obrera salmantina acoge con inmensa satisfacción la creación, en Salamanca, de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos

Tenemos noticias de que una importante comisión del Comité de Enlace de Sindicatos y Federaciones Provinciales de Industrias de Salamanca, en cumplimiento de un acuerdo tomado en su congreso del 24 del pasado, se han entrevistado con don Domingo Sánchez Hernández, delegado del Gobierno, para la organización de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos, para expresarle su inmensa satisfacción por la creación de dicha Escuela, que tanta falta estaba haciendo a la clase obrera salmantina y encarecerle la mayor rapidez en la organización para que las enseñanzas puedan dar comienzo inmediatamente.

El delegado señor Sánchez Hernández les agradeció mucho la visita y prometió a la comisión elevar a la superioridad los deseos de la clase obrera por ellos representada.

Dióles también la seguridad de que la matrícula se abriría en muy breves días, pues habiéndose posesionado ya de sus cargos la casi totalidad de los profesores nombrados para desempeñar interinamente las enseñanzas de la Escuela y disponiendo provisionalmente de los locales que generosamente ha cedido el Ayuntamiento en el piso alto del edificio de la Audiencia hasta que terminen sus obras que se están realizando en los locales que la Escuela de Artes y Oficios Artísticos ha de ocupar definitivamente en el edificio del viejo Instituto, nada se opone a que las clases puedan dar comienzo el próximo día 15.

Los obreros salieron muy satisfechos de la entrevista con el delegado de la Escuela de Artes y Oficios, quien les hizo saber el entusiasmo y el cariño que el señor González Cobos había puesto desde el primer momento en la creación de esta Escuela, pensando en los enormes beneficios que puede reportar a las clases más modestas de Salamanca, que encontrarán en la Escuela de Artes y Oficios un hogar espiritual y un centro superior, donde perfeccionarse en sus respectivos trabajos profesionales.

Hízoles saber asimismo la gratitud que debe como organizador de la Escuela al delegado de Bellas Artes, don Fernando Iscar y al Patronato del Museo, que preside el señor Gobernador, por haber informado favorablemente a la comisión de parte del edificio del viejo Instituto, concedido con anterioridad todo él para Museo, en cuyos locales podrá instalarse, de manera espléndida y magnífica, cual ninguna en España, la Escuela de Artes y Oficios de Salamanca.

Nos complacemos en reiterar al señor González Cobos la seguridad de que ha tenido un gran acierto y ha prestado un gran servicio a Salamanca, en especial a la clase obrera, al crear esta Escuela en nuestra ciudad.

La comisión que visitó al delegado del Gobierno, estaba integrada por los representantes de la clase obrera, Félix Palomero Rivas, Mateo Delgado, Jesús Méndez, Luis Blanco y Bartolomé Sáez. Nos consta que el señor Sánchez Hernández ha dado cuenta de tan interesante y grata noticia al Ministerio de Instrucción Pública.

EL ACCIDENTE DE TRABAJO DE AYER

Se derrumba un trozo de pared de la antigua iglesia de San Isidro, resultando un obrero herido

También los cascotes alcanzaron a un niño, produciéndole lesiones leves

En las primeras horas de la mañana de ayer llegó hasta nosotros la noticia de que en la antigua iglesia de San Isidro, situada en la plaza del mismo nombre, se había producido un derrumbamiento.

Romero y Bolusiano Montero, procediendo a desmontar el tejado. Apenas los obreros fueron quitando las tejas, por las malas condiciones en que se encontraba el edificio y muy especialmente por

y en un automóvil fué trasladado a la Casa de Socorro, donde fué curado de una herida contusa en la región occipital y contusiones en diferentes partes del cuerpo. Después de asistido el herido en



El Garage de San Isidro del que ayer se desprendió como puede verse en la foto, un gran trozo de pared, ocasionando lesiones a un obrero y a un niño. Foto Almaraz.

La noticia fué confirmada, sin que, afortunadamente, tuviera los caracteres de gravedad que se creyó en un principio.

En dicho edificio, que últimamente se destinaba a garage, habían comenzado las obras de derribo, para construir otro, de cuyas obras está encargado el señor Hijo de Arsenio Andrés.

Ayer, sobre las ocho y cuarto de la mañana, se encontraban subidos en el tejado por la parte que hace esquina con la calle de Libreros y Plaza de San Isidro, los obreros José Alvarez, Juan Palacios, Manuel

aquel sitio, la cornisa perdió sujeción, derrumbándose.

Tres de los obreros tuvieron tiempo de echarse hacia atrás, pero no así Bolusiano Montero, que cayó al suelo envuelto entre las piedras y escombros.

En los primeros momentos cundió la alarma, temiéndose que el accidente hubiera tenido mayores consecuencias, pero, por fortuna, el derrumbamiento quedó reducido a la caída de la cornisa y algunas piedras inmediatas.

Rápidamente los compañeros de Bolusiano acudieron en su auxilio,

el benéfico establecimiento, fué trasladado a su domicilio, calle de San Juan de Sahagún, número 1.

Al ocurrir el accidente, pasaba por la calle de Libreros el niño de once años Julián Rojas Moreno, que vive en la calle del Horno 1.º, número 13, el cual fué alcanzado por unos cascotes, que le ocasionaron erosiones leves en la pierna derecha, de las que igualmente fué curado en la Casa de Socorro.

Desearnos el pronto restablecimiento de ambos heridos.

Lea usted EL ADELANTO

Colegio Oficial de Farmacéuticos de Salamanca

Sesión de la directiva

Con asistencia de los señores Estades, García Bartolomé, Zatarain, Zunzunegui, Mateos y Soler, presididos por don Manuel Hernández, celebró este Colegio Junta de Gobierno.

Leída el acta de la sesión anterior, se procedió, por los señores tesorero y contador, a dar cuenta del estado de fondos, de los gastos y facturas y de los ingresos últimamente recaudados.

Se resolvieron varios asuntos de régimen interior y se nombró una ponencia para entender en unos expedientes de índole delicada.

Se conocieron varias reclamaciones hechas por algunos compañeros del partido de Alba, relacionadas con el servicio a una empresa y como hay algunas confusiones, se acordó estudiar el asunto sobre el terreno y ponerse al habla con el personal directivo de las obras.

Se dió cuenta de la petición de ingreso en este Colegio de dos compañeros que lo solicitan, procediéndose a cumplir los trámites exigidos por el Reglamento.

Se autorizó a algunos miembros de la directiva para asistir a la Asamblea de la U. F. N. que ha de celebrarse en Madrid en el presente mes de Octubre, acudiendo ad-

más a dicha Asamblea la representación de la Sección de Titulares.

Se trató, con toda la amplitud, de la formación del escalafón y de formar a la directiva nacional sobre los documentos, y a juicio del Colegio deben aportar los inspectores farmacéuticos para ciertas dificultades con los Ayuntamientos, el título copiado literalmente, que lo autorizaría el Colegio.

Por último, se acordó, por medio de esta información, mandar a los farmacéuticos titulares el que reclamamos, la confección del próximo presupuesto, el derecho que tienen a que se les reconozca el quinquenio correspondiente, y el que no dejen de enviar la Memoria anual de los trabajos efectuados como tales inspectores farmacéuticos.

Con respecto a las últimas disposiciones sobre libro y talonarios de estupefacientes, el Colegio remitirá a todos el libro modelo enviado por la Dirección de Sanidad, para quedar a cubierto de la Ley y cumplir con los preceptos exigidos.

Luis Valdés Calamita

Abogado en ejercicio en los ilustres Colegios de Salamanca y Valladolid
Azafranal, 3. Tel. 2285

Para obtener beneficios efectivos en sus transportes utilice usted los vehículos equipados con motor

KRUPP-DIESEL

Chasis de 2 a 10 toneladas.

Así conseguirá una

Economía del 80 por 100 en combustible

La mejor propaganda la hacen los mismos propietarios de estos coches que hoy ya pueden informarle a base de sus experiencias.

PRECIOS ECONOMICOS

Distribuidores: H. KÜNNE Y CIA. LTOA, P. Sanz, 31. - VIGO

Interesa concesionario para Salamanca o representante con conocimientos del Ramo.



VENTAS CONTADO Y PLAZOS
Jesus Rodríguez López
PLAZA MAYOR, 33 Y 34

SE ARRIENDAN los aprovechamientos de hoja de viña en la finca "La Viña", de Doñinos de Salamanca.